



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



VALLADOLID
H. Ayuntamiento 2024-2027
Cuna Del Renacimiento Maya

Año: XVIII Número: 218 Valladolid, Yucatán, México 31 de Diciembre de 2024
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán: CJ-DOGEY-GM-003



VALLADOLID

H. Ayuntamiento 2024-2027
Cuna Del Renacimiento Maya

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



CONTENIDO

CABILDO 2024 - 2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027

3



VALLADOLID
H. Ayuntamiento 2024-2027
Cuna Del Renacimiento Maya

www.valladolid.gob.mx

Mtro. Homero Novelo Burgos
Presidente Municipal

Mtra. Layda Patricia Arceo Aguilar
Síndica Municipal

C.P. Manuel Jesús Castro Mendoza
Secretario Municipal

C. Martha Yazmín Núñez Aguilar
Regidora de Servicios Públicos Municipales

Ing. Orlando Rejon Rosado
Regidor de Organismos Públicos
Descentralizados y Desconcentrados

C.P. Trinidad Batun Uitzil
Regidora de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

Mtra. Floricelly Guadalupe Osorio Marfil
Regidora de Fomento Económico y Turístico

Mtro. Antonio Israel Diaz Aguilar
Regidor de Desarrollo Humano

Mtro. Victor Jesús Caamal Chuc
Regidor de Comisarias

Mtra. Gloria Castro Santoyo
Regidora de Desarrollo Social

Mtra. Rossana Gisela Mena Cetzal
Regidora de Salubridad, Asistencia Social,
y Desarrollo Sustentable

DIRECTORIO

L.S.C. Antonio Nuñez Chi
Titular de la Unidad de Gobernación
y Asuntos Jurídicos

L.D.G Adriana Analy Pool Puc
Titular de la Unidad de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Lic. Nivardo Enrique Fernández Corona
Titular de Consejería Jurídica

Martiniano Balam Dzul
Director General



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID ESTADO DE YUCATÁN

MAESTRO HOMERO NOVELO BURGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, por unanimidad de votos de los Integrantes del Cabildo, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 2, 40, 41, inciso A), fracción XV, 56 fracciones I, II y V. 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, aprobó el:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

VALLADOLID, CRECE CON BIENESTAR, PROSPERIDAD Y ORGULLO



VALLADOLID

H. Ayuntamiento 2024-2027
Cuna Del Renacimiento Maya

Municipio de Valladolid, Yucatán

H. Ayuntamiento 2018 - 2021



INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6
INTEGRANTES DEL CABILDO	8
DIRECTORIO MUNICIPAL	9
INTRODUCCIÓN	11
FILOSOFÍA Y VALORES	12
Misión	12
Visión	12
Valores	12
ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES Y ESTATALES	13
Panorama sociodemográfico	15
Valladolid cercano a la gente con salud para todos y todas	19
Salud para Todos	19
Diagnóstico	19
Objetivos, estrategias y líneas de acción	19
Educación de Calidad	21
Diagnóstico	21
Objetivos, estrategias y líneas de acción	22
Vivienda Digna	23
Diagnóstico	23
Objetivos, estrategias y líneas de acción	24
Apoyo a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	27
Diagnóstico	27
Objetivos, estrategias y líneas de acción	28
Valladolid productivo, próspero y rescate del campo	30
Turismo Sostenible	30
Diagnóstico	30
Objetivos, estrategias y líneas de acción	30
Impulso al Emprendimiento	32
Diagnóstico	32
Objetivos, estrategias y líneas de acción	33
Agricultura y Comercio Justo	35
Diagnóstico	35
Objetivos, estrategias y líneas de acción	35
Oportunidades para Jóvenes	37
Diagnóstico	37
Objetivos, estrategias y líneas de acción	38
Desarrollo ordenado y sostenible	40



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



Objetivos, estrategias y líneas de acción	43
Protección de Cenotes y Recursos Naturales	45
Diagnóstico	45
Objetivos, estrategias y líneas de acción	46
Gestión de Residuos Sólidos	48
Diagnóstico	48
Objetivos, estrategias y líneas de acción	48
Movilidad Sostenible	50
Diagnóstico	50
Objetivos, estrategias y líneas de acción	51
Seguridad ciudadana y cultura de paz	53
Policía Cercana y Eficiente	53
Diagnóstico	53
Objetivos, estrategias y líneas de acción	54
Prevención de Riesgos y Protección Civil	55
Diagnóstico	55
Objetivos, estrategias y líneas de acción	56
Espacios Públicos Iluminados y Seguros	58
Diagnóstico	58
Objetivos, estrategias y líneas de acción	59
Orgullo, cultura viva y deportes: pilares del renacimiento	62
Preservación del Patrimonio Cultural	62
Diagnóstico	62
Objetivos, estrategias y líneas de acción	63
Apoyo a las Artes y Artesanías	66
Diagnóstico	66
Objetivos, estrategias y líneas de acción	67
Cultura física y deporte	70
Diagnóstico	70
Objetivos, estrategias y líneas de acción	70
Valladolid humanista y transparente	72
Gobierno Cercano y Moderno	72
Diagnóstico	72
Objetivos, estrategias y líneas de acción	72
Transparencia y Participación Ciudadana	75
Diagnóstico	75
Objetivos, estrategias y líneas de acción	75
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	78
PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO	79
REFERENCIAS	80



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimadas ciudadanas y ciudadanos de Valladolid:

Con profunda convicción y un compromiso que refleja el espíritu del segundo piso de la transformación, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo de Valladolid. Este proyecto nace del pueblo y está destinado a servir al pueblo, en un esfuerzo por construir una sociedad que valore la justicia social, la equidad y el bienestar común. Es una declaración de principios y compromisos, en la cual el desarrollo se asume como un derecho inclusivo y democrático, orientado por las necesidades auténticas de nuestra gente.

Este plan responde al llamado histórico de transformar Valladolid desde sus cimientos, derribando las estructuras de exclusión y levantando, en su lugar, una comunidad basada en la solidaridad, la esperanza y la dignidad. La verdadera transformación exige que el desarrollo esté en función del bienestar colectivo, por encima de cualquier interés particular o privilegiado.

Nuestra identidad vallisoletana se nutre de un patrimonio cultural y una historia que representan mucho más que símbolos; son los pilares que sostienen nuestro sentido de pertenencia y nuestra dignidad. En este contexto, el valor de nuestras tradiciones debe convertirse en un motor de prosperidad compartida. La cultura y el patrimonio de Valladolid no deben ser tratados como meras mercancías; son la esencia de nuestro pueblo, y, como tal, deben preservarse y fortalecerse de forma que sus beneficios se extiendan a todas y todos. Proteger nuestra cultura; es nuestro deber y una apuesta por un futuro en el que nuestras raíces sirvan como cimiento de un desarrollo que respeta y dignifica.

Aspiramos a una comunidad en la que cada persona, sin importar su situación, viva con seguridad y con la certeza de que la justicia social es una realidad, para lograr una paz auténtica, no basta con combatir los efectos de la violencia; es necesario erradicar las causas que la generan: la desigualdad, la exclusión y la pobreza. Este plan propone una estrategia integral que combina la prevención, el fortalecimiento de la cohesión social y la promoción de una cultura de paz, construyendo así una comunidad donde cada habitante pueda desarrollarse en un entorno seguro y justo.

Nuestro compromiso con la justicia social nos impulsa a luchar para que ninguna persona en Valladolid quede al margen de los beneficios del desarrollo; Salud, educación, vivienda y bienestar no deben ser privilegios, sino derechos universales. Trabajaremos incansablemente para que cada familia, cada joven y cada adulto mayor tenga acceso a una vida digna, independientemente de su clase social o sus recursos, porque el bienestar es un derecho que el gobierno tiene la responsabilidad de garantizar, en un marco de justicia y equidad.

Nuestro territorio y nuestros recursos naturales, como la tierra y el agua, son bienes comunes que pertenecen a la colectividad. Este Plan se compromete con un desarrollo urbano y rural que respete tanto el entorno natural como las necesidades de todas nuestras comunidades. Debemos promover un modelo de crecimiento que no se dé a costa de nuestro medio ambiente ni del futuro de nuestras próximas generaciones. Con una visión de izquierda, asumimos la responsabilidad de proteger nuestro territorio y de garantizar que cada decisión se tome en beneficio del pueblo y en respeto a la naturaleza, construyendo un Valladolid que prospere de manera sostenible.

En cuanto a la economía, creemos firmemente que esta debe ser una economía del pueblo, no de unos pocos. Nos comprometemos a fortalecer el emprendimiento local, a impulsar el turismo comunitario y a apoyar a nuestros agricultores y productores, para que los beneficios del desarrollo económico lleguen a todos los rincones de Valladolid. Es fundamental que el crecimiento sea equitativo, asegurando que cada habitante tenga las mismas oportunidades de prosperar y que los frutos de este desarrollo se distribuyan de manera justa y equilibrada.



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



Este Plan Municipal de Desarrollo es un compromiso con un modelo basado en la equidad, la justicia y la participación activa de nuestra comunidad. La ideología que nos guía es clara: el poder debe estar en manos del pueblo, y el bienestar debe ser un derecho de todos, no un privilegio de unos pocos. Invito a cada uno de ustedes a unirse a esta causa, a ser actores de este proceso de transformación y a mantener una vigilancia activa sobre el cumplimiento de cada uno de estos compromisos.

Llamamos a la solidaridad, a la participación y a la responsabilidad compartida, por construir un Valladolid más justo, seguro y próspero. Es tiempo de actuar, de soñar y de trabajar unidos, por un futuro en el que cada vallisoletano y vallisoletana pueda vivir con dignidad, justicia y esperanza.

Con respeto, convicción y un firme compromiso con la justicia social.
Homero Novelo Burgos



INTEGRANTES DEL CABILDO

1. Presidente Municipal.
Mtro. HOMERO NOVELO BURGOS
2. Síndica Municipal. - Regidora de patrimonio y Hacienda.
Mtra. LAYDA PATRICIA ARCEO AGUILAR
3. Secretario Municipal. Regidor de seguridad pública, tránsito, transporte y protección civil.
C.P. MANUEL JESÚS CASTRO MENDOZA
4. Regidora de Servicios Públicos Municipales
C. MARTHA YAZMIN NUÑEZ AGUILAR
5. Regidor de Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados.
Ing. ORLANDO REJON ROSADO
6. Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
C.P. TRINIDAD BATUN UITZIL.
7. Regidora de Fomento Económico y Turístico
Mtra. FLORICELLY GUADALUPE OSORIO MARFIL.
8. Regidor de Desarrollo Humano
Mtro. ANTONIO ISRAEL DIAZ AGUILAR
9. Regidor de Comisarías.
Mtro. VÍCTOR JESÚS CAAMAL CHUC
10. Regidora de Desarrollo Social
Mtra. GLORIA CASTRO SANTOYO
11. Regidora de Salubridad, Asistencia Social, y Desarrollo Sustentable
Mtra. ROSSANA GISELA MENA CETZAL



DIRECTORIO MUNICIPAL

Dirección de Tesorería, Finanzas y Administración
C.P. Jesús Emanuel Graniel Loría

Dirección de Seguridad Pública
Cte. Jorge Adán Sosa Sosa

Dirección de Desarrollo Social
C. Guadalupe Balam Lozano

Dirección de Fomento Económico y Turístico
Lic. Noe Israel Rivero Sánchez

Dirección de Desarrollo Humano
Mtra. Teresita Guadalupe Aguilar Ballinas

Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Ing. Richard Rodrigo Moguel Chan

Dirección de Servicios Públicos Generales
C. Jose Luis Puc Hoil

Dirección de Catastro
Lic. Rosario de Atocha Espadas Aguilar

Dirección de Servicios Públicos Especializados
L.I. José Manuel de Atocha Herrera Sosa

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
L. E. P. Brenda Guadalupe Mendoza Miranda

Dirección del Parador Turístico Cenote Zací
Lic. Arline Rivero Castillo

Dirección del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid
Lic. José Demetrio Aguilar Fernández

Dirección General de Deportes
L. E. F. Christian Eugenio Aguilar Rivero

Directora General de Comunicación Social y Relaciones Públicas
L. D. P. Adriana Analy Pool Puc



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



Dirección de Protección Civil
C. Janio Patricio Aguilar Rivero

Unidad de Gobernación y Asuntos Jurídicos
L. C. S. Antonio Núñez Chi

Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión
Lic. Carolina Isabel Arceo Uribe

Responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
L.C. C. Elena Esther Yam Avilés

Unidad de la Contraloría
M.A.P. Yolanda Guadalupe Torres Bautista



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Valladolid 2024-2027 es el instrumento rector que define las prioridades, estrategias y líneas de acción para construir un municipio más próspero, justo y sostenible. Este documento refleja el compromiso del gobierno municipal con los principios de cercanía, transparencia y participación ciudadana, articulando los anhelos de la sociedad vallisoletana en un proyecto común de transformación.

El Plan ha sido elaborado con una visión integral y participativa, considerando tanto las características socioculturales e históricas de Valladolid como los desafíos contemporáneos que enfrenta el municipio. El Plan se estructura en seis ejes de desarrollo, diseñados para atender las principales necesidades del municipio y promover un progreso integral:

- Valladolid cercano a la gente con salud para todos y todas, enfocado en garantizar el acceso a servicios de salud, educación y vivienda digna, además de apoyar a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Valladolid productivo, próspero y rescate del campo, centrado en impulsar el turismo sostenible, el emprendimiento, la agricultura y el comercio justo, así como la generación de oportunidades para jóvenes.
- Desarrollo ordenado y sostenible, que prioriza la planeación urbana inteligente, la gestión del agua, la protección de cenotes, los recursos naturales, la movilidad sostenible y el manejo responsable de residuos sólidos.
- Seguridad ciudadana y cultura de paz, orientado a fortalecer la seguridad pública, la prevención de riesgos y la creación de espacios públicos seguros e iluminados.
- Orgullo, cultura viva y deportes: pilares del renacimiento, que fomenta la preservación del patrimonio cultural, el apoyo a las artes y artesanías, así como la promoción de la cultura física y el deporte.
- Valladolid humanista y transparente, enfocado en consolidar un gobierno cercano, moderno, participativo y con altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.

Alineado con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán, este documento ha sido elaborado con una visión integral y participativa, respetando la diversidad de voces y las particularidades de las comunidades urbanas y rurales.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 reafirma el compromiso del gobierno municipal con los valores de honestidad, justicia y responsabilidad social, marcando un camino claro para el crecimiento ordenado de Valladolid y su posicionamiento como un referente en la región. Es una invitación para que la ciudadanía, las organizaciones civiles, las empresas y los distintos órdenes de gobierno trabajen en conjunto para construir el futuro que merecemos.

A través de esta hoja de ruta, Valladolid se proyecta como un municipio solidario, innovador y resiliente, capaz de enfrentar los retos de hoy y de mañana, con una visión clara de prosperidad y bienestar para todas y todos.



FILOSOFÍA Y VALORES

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Valladolid se fundamenta en principios éticos y una visión humanista que promueven la justicia social, el bienestar compartido y la preservación de nuestra riqueza cultural y natural. Este Plan se compromete con una transformación profunda que coloca a las personas y a la comunidad en el centro de todas las acciones gubernamentales.

Misión

Somos un gobierno que sirve al pueblo con honestidad, sensibilidad y cercanía, promoviendo un desarrollo integral que garantice el bienestar de todas y todos. Impulsamos políticas públicas que fortalezcan la justicia social, protejan nuestra riqueza cultural y ambiental, y construyan un municipio más seguro, equitativo y próspero. Actuamos con transparencia y responsabilidad, fomentando la participación ciudadana y asegurando que cada acción tenga un impacto positivo en la calidad de vida de nuestros habitantes.

Visión

Ser un municipio modelo, reconocido como la cuna del renacimiento maya, donde la cultura, la tradición y el progreso convergen para crear un futuro sostenible y próspero. Imaginamos una comunidad unida y vibrante, que disfruta de un entorno sano y seguro, con oportunidades equitativas para todas las personas. Un gobierno sensible, comprometido con la justicia social y el bienestar común, guiado por valores de honestidad y humanismo, y enfocado en proteger y enriquecer nuestro patrimonio natural y cultural.

Valores

Honestidad y Transparencia: Ejerceremos una administración pública abierta y responsable, con procesos claros y rendición de cuentas. La corrupción no tiene lugar en nuestro municipio.

Humanismo y Fraternidad: Todas nuestras acciones se enfocarán en el bienestar integral de las personas, fortaleciendo la solidaridad, el respeto y la inclusión, con un enfoque humanista que valore la dignidad humana.

Justicia Social: Lucharemos por reducir las desigualdades y garantizar que todos los habitantes de Valladolid puedan disfrutar de una vida digna y próspera, sin importar su origen o condición social.

Participación Ciudadana: Gobernaremos de manera cercana a la gente, escuchando y atendiendo las necesidades y demandas de la población. Promoveremos la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

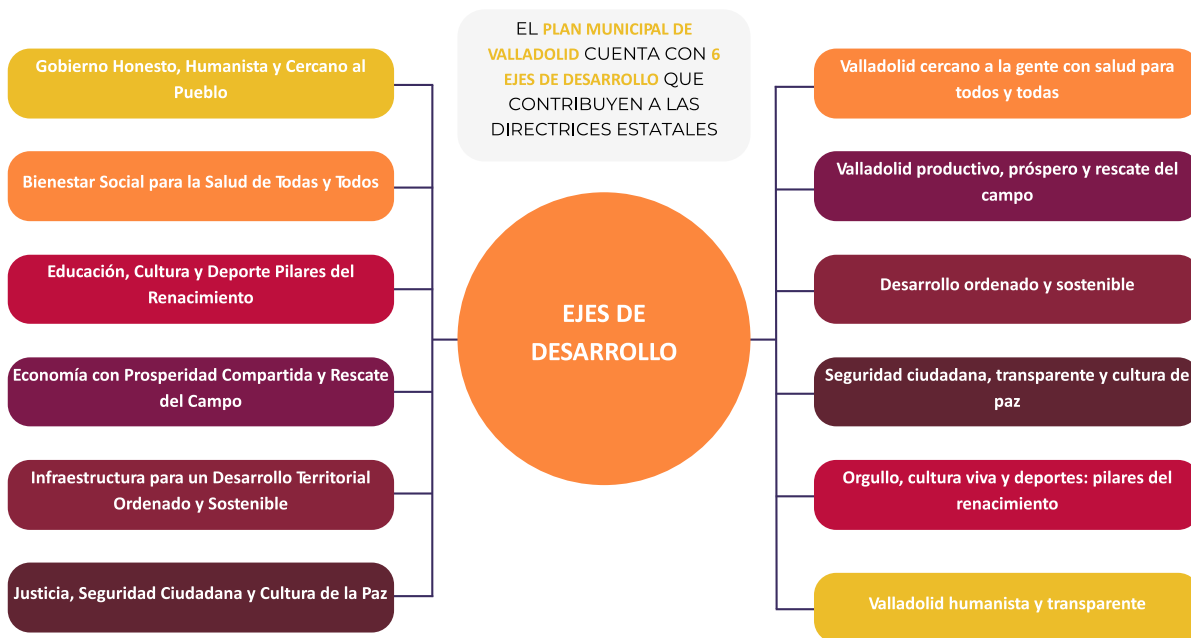
Sostenibilidad y Responsabilidad Ambiental: Comprometidos con el cuidado de nuestra casa común, preservaremos el entorno natural con acciones que promuevan un desarrollo sostenible y una gestión responsable de los recursos.



Identidad y Cultura: Valoraremos y protegeremos la herencia cultural y las tradiciones de nuestro municipio, enalteciendo a Valladolid como la cuna del renacimiento maya y promoviendo una sociedad orgullosa de su pasado y comprometida con su futuro.

ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES Y ESTATALES

El Plan Municipal de Desarrollo de Valladolid se encuentra plenamente alineado con las prioridades del Gobierno de Yucatán, asegurando un enfoque integral y sostenible que permita atender las necesidades de la población vallisoletana, en sinergia con las estrategias estatales y los compromisos asumidos en la Agenda 2030. Esta articulación refuerza la capacidad del municipio para implementar políticas públicas efectivas que generen bienestar, desarrollo económico y armonía territorial.



El eje Valladolid cercano a la gente con salud para todos y todas, que abarca temas como el apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad, educación de calidad, salud para todos y vivienda digna, contribuye directamente a la prioridad estatal Bienestar Social para la Salud de Todas y Todos. Este eje prioriza el acceso equitativo a servicios esenciales, con un enfoque humanista que busca erradicar las desigualdades sociales, mejorar la calidad de vida y fortalecer los derechos sociales, alineándose con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 de garantizar salud y bienestar para todas las personas.

El eje Seguridad ciudadana y cultura de paz, enfocado en espacios públicos iluminados y seguros, una policía cercana y eficiente, y la prevención de riesgos y protección civil, converge con la prioridad estatal Justicia, Seguridad Ciudadana y Cultura de la Paz. Este eje promueve comunidades más seguras y resilientes,



fomentando la confianza ciudadana en las instituciones, así como el fortalecimiento del tejido social, en cumplimiento de los ODS 11 y 16, relacionados con ciudades seguras y paz, justicia e instituciones sólidas.

Por su parte, el eje Valladolid productivo, próspero y rescate del campo incorpora temas como agricultura y comercio justo, impulso al emprendimiento, oportunidades para jóvenes y turismo sostenible, aportando al logro de la prioridad estatal Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo. Este eje busca dinamizar las actividades económicas, empoderar a las comunidades rurales y generar empleos dignos, promoviendo la sostenibilidad y productividad económica bajo los principios de los ODS 8 y 12.

El eje Desarrollo ordenado y sostenible incluye temas clave como la gestión de residuos sólidos, gestión del agua, movilidad sostenible, planeación urbana inteligente y protección de cenotes y recursos naturales. Este eje responde a la prioridad estatal Infraestructura para un Desarrollo Territorial Ordenado y Sostenible, garantizando un equilibrio entre el crecimiento urbano y la conservación del medio ambiente. Su implementación refuerza los ODS 6, 11 y 13, relacionados con la gestión eficiente del agua, ciudades sostenibles y acción climática.

El eje Orgullo, cultura viva y deportes: pilares del renacimiento, que aborda el apoyo a las artes y artesanías, la preservación del patrimonio cultural, y la promoción de la cultura física y el deporte, está alineado con la prioridad estatal Educación, Cultura y Deporte Pilares del Renacimiento. Este eje impulsa el desarrollo cultural como un motor de identidad y cohesión social, promoviendo también la actividad física como herramienta de bienestar integral, en línea con los ODS 4 y 11.

Finalmente, el eje Valladolid humanista y transparente, que integra los temas de gobierno cercano y moderno, transparencia y participación ciudadana, se conecta con la prioridad estatal Gobierno Honesto, Humanista y Cercano al Pueblo. Este eje refuerza los principios de buen gobierno, participación social y rendición de cuentas, alineándose con los ODS 16 y 17, que fomentan instituciones eficaces y alianzas para el desarrollo.

Esta alineación estratégica asegura que Valladolid avance con un modelo de gobernanza que responde a las necesidades locales, al tiempo que se integra de manera armónica en las políticas estatales y federales, promoviendo un desarrollo inclusivo, justo y sostenible.

Fundamento legal

El Plan Municipal de Desarrollo de Valladolid 2024-2027 se sustenta en un marco jurídico que establece las bases para la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible, en beneficio de la población del municipio. Este marco normativo incluye disposiciones de orden federal, estatal y municipal, que se articulan para garantizar el ejercicio eficiente, transparente y participativo del gobierno municipal.

En el ámbito federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga los principios rectores de la planeación democrática. El artículo 25 establece que corresponde al Estado fomentar el desarrollo nacional integral y sustentable, mientras que el artículo 26 dispone que el sistema de planeación democrática debe servir como instrumento para incorporar la participación de los sectores sociales. Por su parte, el artículo 115 otorga a los municipios la facultad de elaborar planes de desarrollo en congruencia con



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



las leyes estatales y federales, y el artículo 134 determina que el gasto público debe ejercerse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

La Ley de Planeación, en el ámbito federal, complementa estas disposiciones al establecer los principios y procedimientos para la elaboración, instrumentación y evaluación de los planes de desarrollo, promoviendo la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad.

En el plano estatal, la Constitución Política del Estado de Yucatán refuerza el marco normativo de la planeación. El artículo 85 ter prevé la coordinación entre los municipios y el Estado para garantizar la planeación integral del desarrollo. Asimismo, los artículos 96 y 107 determinan que los municipios deben diseñar sus planes en alineación con los principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, asegurando congruencia y continuidad entre las políticas públicas.

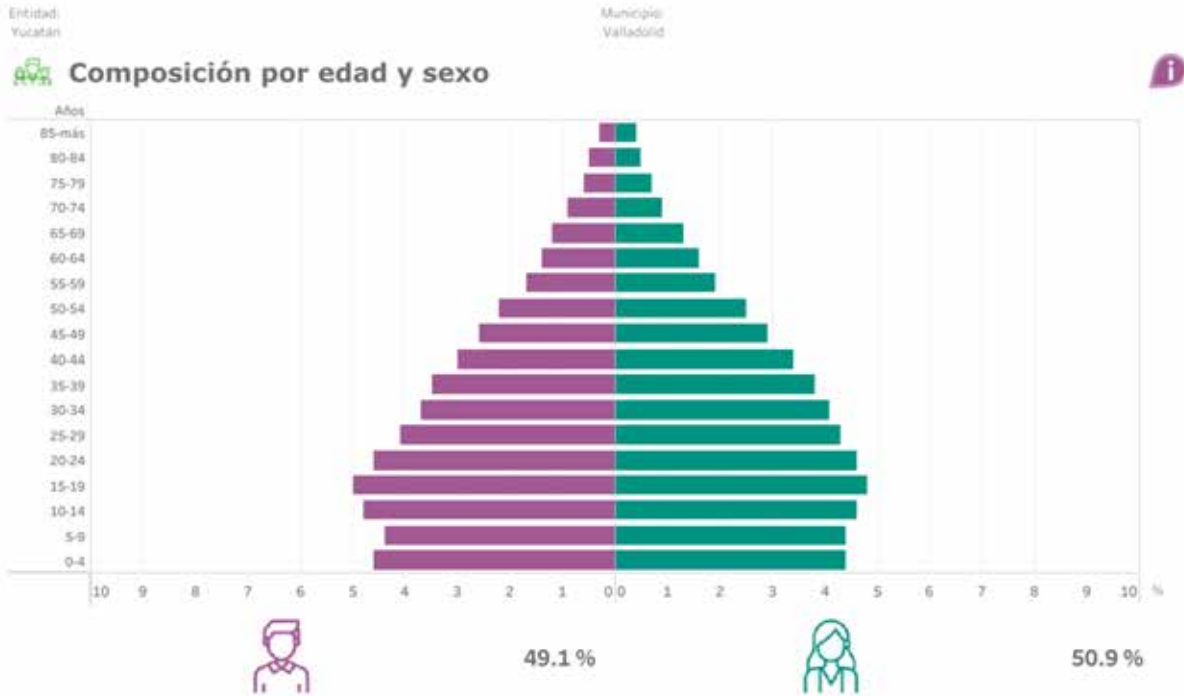
La Ley de Planeación para el Desarrollo de Yucatán regula el proceso de planeación en el Estado y otorga facultades específicas a los municipios para su integración en los sistemas estatal y nacional de planeación. Entre sus disposiciones clave se encuentran el artículo 2, fracción V, que define la planeación como un proceso participativo; el artículo 6, que establece los principios de la planeación democrática; y los artículos 8, 14 y 28, que norman la elaboración, ejecución y evaluación de los planes municipales de desarrollo. Los artículos 49 y 58 refuerzan la obligación de los municipios de coordinarse con el Gobierno del Estado y otros actores clave en la implementación de sus planes.

En el ámbito municipal, la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán complementa este marco al definir en sus artículos 112, 114 y 118 las atribuciones de los ayuntamientos en materia de planeación, presupuestación y ejecución de programas y políticas públicas, en alineación con los objetivos del desarrollo sostenible.

De esta manera, el Plan Municipal de Desarrollo de Valladolid 2024-2027 se fundamenta en este sólido marco legal, garantizando que su diseño, implementación y evaluación se realicen bajo principios de legalidad, transparencia, participación ciudadana y congruencia con las prioridades nacionales y estatales. Este fundamento asegura que las acciones del Ayuntamiento contribuyan de manera efectiva al bienestar de la población y al desarrollo integral del municipio.

Panorama sociodemográfico

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Valladolid, cuenta con una población total de 85,460 habitantes, lo que representa el 3.7% del total estatal. Esta comunidad se caracteriza por una estructura demográfica joven, con una edad mediana de 27 años, es decir, la mitad de sus habitantes tiene 27 años o menos. La relación de género muestra una ligera preponderancia femenina, con 96 hombres por cada 100 mujeres.



El municipio ocupa una superficie de 1,078 km², representando el 2.7% del territorio del estado de Yucatán, y tiene una densidad poblacional de 79.3 personas por km². La distribución de la población en localidades, de las cuales Valladolid, Popolá y Kanxoc son las más pobladas, presenta un reto logístico para asegurar una planificación adecuada que responda a las necesidades de sus habitantes.





Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid

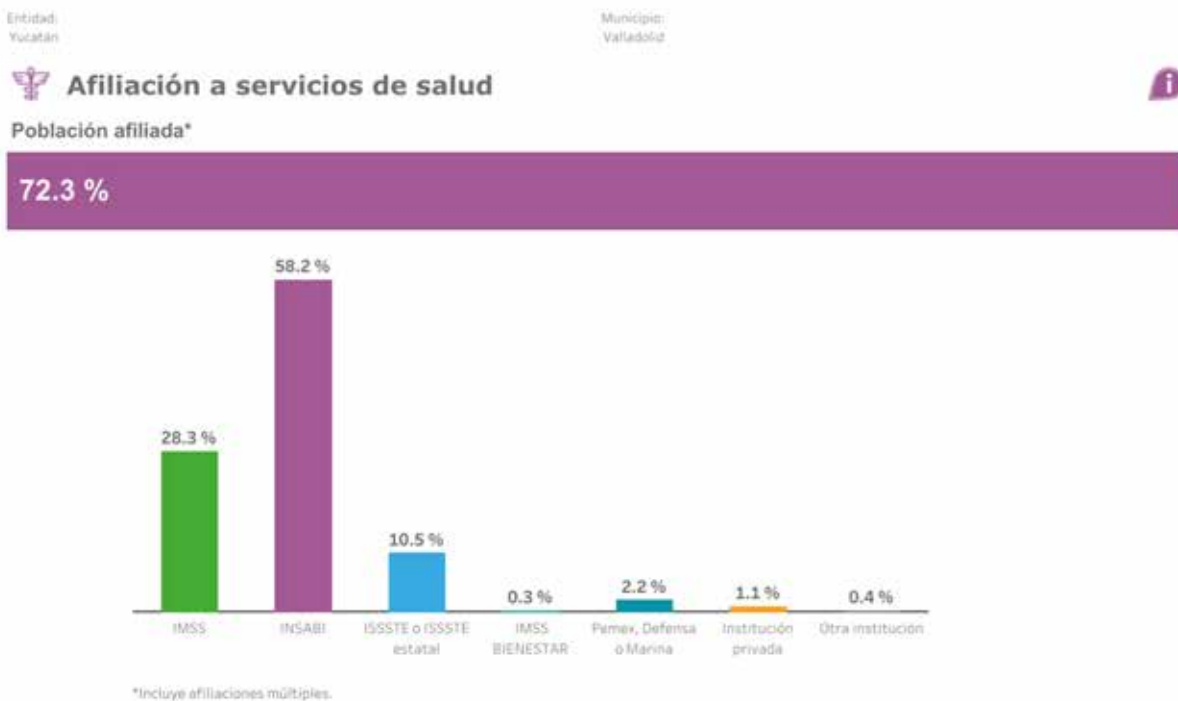


La situación de dependencia en Valladolid es notable, ya que hay 52.3 personas en edad no productiva por cada 100 en edad laboral, lo que sugiere la necesidad de fortalecer el acceso a oportunidades económicas y servicios que puedan soportar esta carga demográfica.

En cuanto a las condiciones de vida, existen 22,070 viviendas particulares habitadas, representando el 3.4% del total en el estado. La ocupación promedio por vivienda es de 3.9 personas, y se observa un hacinamiento bajo con un promedio de 1.4 ocupantes por cuarto. Además, solo el 3.3% de las viviendas tiene piso de tierra, lo cual refleja mejoras en la infraestructura habitacional.

Valladolid también se destaca por su riqueza cultural. Más del 50% de su población habla una lengua indígena, siendo el maya la más común (99.2%). Sin embargo, un 8.04% de los hablantes de lengua indígena no domina el español, lo que enfatiza la necesidad de políticas inclusivas y programas que respeten y promuevan la diversidad lingüística y cultural. Asimismo, un 3.3% de la población se identifica como afroamericana, negra o afrodescendiente, contribuyendo a la diversidad del municipio.

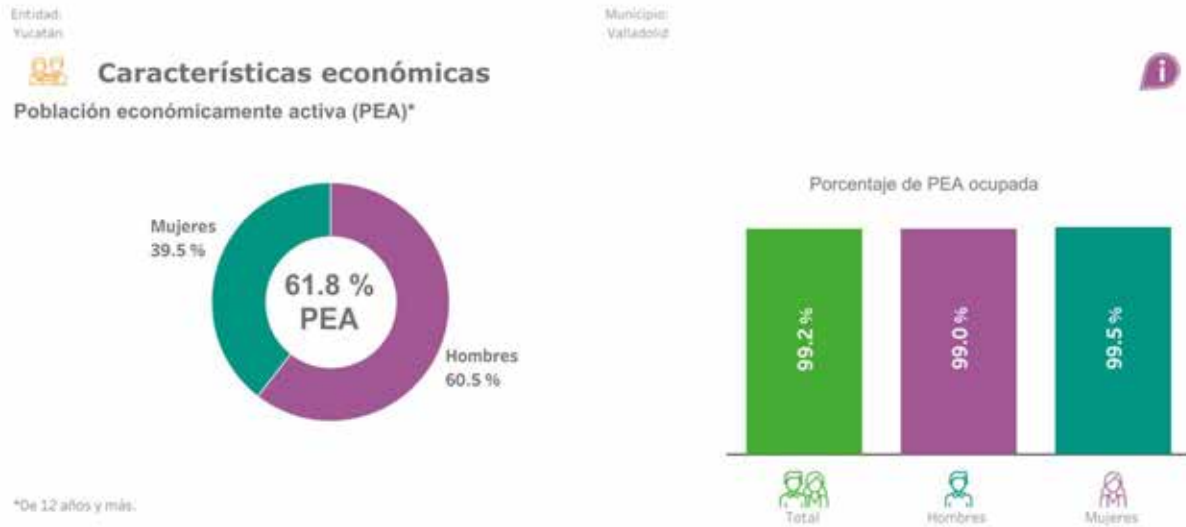
El acceso a servicios de salud es relativamente amplio, con el 72.3% de la población afiliada a alguna institución de salud, siendo el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y los servicios del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) los más comunes. Sin embargo, es crucial continuar mejorando la cobertura y calidad de estos servicios para satisfacer las necesidades de la población.



La educación es un área con logros significativos: la tasa de alfabetización alcanza el 98.8% en personas jóvenes de 15 a 24 años, aunque este porcentaje desciende a 87.5% en los adultos mayores de 25 años. La asistencia escolar se mantiene en un nivel alto, con el 84.6% de los niños y jóvenes en edad escolar asistiendo a algún centro educativo.



Desde el punto de vista económico, el 61.8% de la población forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA), y casi todos tienen algún tipo de ocupación, con una tasa de empleo del 99.5%. No obstante, la participación laboral muestra un sesgo de género, ya que el 60.5% de la PEA son hombres, frente al 39.5% de mujeres, sugiriendo oportunidades para promover la equidad de género en el ámbito laboral.



Por último, la disponibilidad de servicios básicos es alta, con la mayoría de las viviendas teniendo acceso a agua entubada, energía eléctrica y drenaje. Sin embargo, aún persisten retos en la conectividad y acceso a tecnologías de la información y comunicación (TIC), elementos cruciales para el desarrollo y la integración digital de las comunidades.





Valladolid cercano a la gente con salud para todos y todas

Salud para Todos

Diagnóstico

En el municipio de Valladolid, la situación en materia de salud presenta tanto desafíos como áreas de oportunidad. De una población total de 85,460 habitantes, el 27.2% (22,818 personas) experimenta carencias en el acceso a servicios de salud. Este porcentaje es significativo y refleja la necesidad de fortalecer los sistemas de salud y garantizar que más personas puedan acceder a servicios médicos de manera oportuna y eficiente. A pesar de estas cifras, el 72.3% de la población se encuentra afiliada a algún servicio de salud, lo que muestra un avance en la cobertura, pero con margen para una mejora integral que logre la universalización del acceso.

Un aspecto positivo es que 35,959 personas están afiliadas al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), lo que contribuye a atender a una gran parte de la población sin seguridad social tradicional. Esta cobertura es crucial para las personas que no cuentan con recursos suficientes para pagar servicios médicos privados. Sin embargo, es necesario evaluar la calidad y disponibilidad de los servicios proporcionados, especialmente en las zonas rurales y comunidades más alejadas del centro de Valladolid. La disponibilidad de personal médico, medicamentos y atención especializada sigue siendo un área que requiere atención prioritaria.

Desde una perspectiva cualitativa, los habitantes del municipio enfrentan retos significativos relacionados con la distancia y el tiempo de espera para recibir atención médica. Las comunidades rurales, en particular, a menudo tienen dificultades para acceder a servicios de salud por la falta de infraestructura y medios de transporte adecuados. Además, la percepción de calidad en los servicios médicos es un tema que influye en la confianza y el uso de estos servicios. La falta de campañas preventivas y educación en salud también es una preocupación, ya que impide que las personas adopten estilos de vida más saludables y puedan prevenir enfermedades.

A pesar de estos desafíos, Valladolid cuenta con una población relativamente joven y activa, lo que representa una fortaleza al momento de diseñar programas de salud preventiva y comunitaria. Además, su ubicación estratégica y su importancia como un municipio de referencia en el oriente del estado podrían ser aprovechadas para la creación de alianzas con instituciones de salud, tanto estatales como federales, que ayuden a mejorar la infraestructura sanitaria. En resumen, aunque existen carencias importantes que atender, el municipio tiene potencial para avanzar en la cobertura y calidad de sus servicios de salud a través de políticas públicas efectivas y colaboraciones estratégicas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

- 1. Incrementar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población**
 - 1.1. Establecer clínicas móviles que brinden servicios de salud en zonas rurales y de difícil acceso.
 - 1.1.1. Coordinar la colaboración con las autoridades de salud estatales y federales para facilitar la operación y el financiamiento de las clínicas.



- 1.1.2. Planificar jornadas de salud periódicas en las comisarías para garantizar acceso a chequeos, monitoreo y control médico.
- 1.1.3. Desarrollar campañas de comunicación para informar a la ciudadanía sobre los servicios ofrecidos por las clínicas móviles y los días de atención.
- 1.1.4. Gestionar la adquisición de unidades móviles adaptadas con equipos médicos básicos y tecnología de telemedicina.
- 1.2. Impulsar la creación de centros de atención médica en áreas de alta demanda, con un enfoque preventivo.
 - 1.2.1. Coordinar con instituciones educativas y de salud para incorporar programas de prevención, como talleres de nutrición, vacunación y educación sexual.
 - 1.2.2. Crear centros de atención para pacientes con necesidades especiales de salud mental y nutrición, garantizando la continuidad de los servicios y la vinculación con especialistas.
 - 1.2.3. Diagnosticar las zonas con alta demanda de servicios de salud, considerando indicadores de morbilidad y población.
 - 1.2.4. Gestionar recursos financieros y alianzas estratégicas ante las instancias pertinentes para establecer instituciones de segundo nivel en el municipio.
- 1.3. Promover la formación y contratación de profesionales de la salud especializados en atención comunitaria.
 - 1.3.1. Crear incentivos económicos y programas de becas para la formación de médicos y enfermeros en las especialidades requeridas.
 - 1.3.2. Gestionar acuerdos con universidades y centros de formación para asegurar la capacitación de profesionales de salud en atención comunitaria.
 - 1.3.3. Promover programas de residencia y prácticas profesionales en zonas rurales, facilitando la incorporación de talento joven al sistema de salud local.

2. Reducir la incidencia de enfermedades prevenibles

- 2.1. Diseñar programas de educación en salud que promuevan hábitos de vida saludable y la prevención de enfermedades.
 - 2.1.1. Coordinar con escuelas y centros comunitarios para incluir módulos de educación en salud en los programas escolares y eventos locales.
 - 2.1.2. Diseñar campañas de sensibilización en redes sociales y medios tradicionales para llegar a un público más amplio y fomentar la participación ciudadana.
 - 2.1.3. Facilitar la capacitación de promotores de salud comunitarios que difundan información preventiva y realicen visitas domiciliarias para asesorar a las familias.
 - 2.1.4. Organizar talleres comunitarios para la promoción de hábitos de vida saludable, especialmente dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad.
 - 2.1.5. Realizar actividades de capacitación para el personal sanitario y voluntarios, enfocadas en la administración de vacunas y las mejores prácticas de control epidemiológico.
- 2.2. Fomentar campañas de vacunación masiva y control epidemiológico en todas las comunidades.
 - 2.2.1. Comunicar de manera efectiva las fechas y lugares de vacunación mediante campañas informativas en medios de comunicación y redes sociales.
 - 2.2.2. Planificar jornadas de vacunación en coordinación con autoridades de salud estatales y nacionales para garantizar una cobertura amplia y eficiente.
 - 2.2.3. Reforzar la vigilancia epidemiológica mediante el monitoreo continuo de casos y la detección temprana de brotes, en coordinación con el sector salud.



- 2.3. Impulsar la distribución gratuita de kits de higiene y cuidado personal en zonas de alta vulnerabilidad.
 - 2.3.1. Crear alianzas con organizaciones civiles y el sector privado para ampliar la distribución y aumentar el alcance de la iniciativa.
 - 2.3.2. Gestionar la adquisición de kits de higiene (incluyendo jabón, desinfectante, toallas sanitarias, mascarillas, entre otros) en colaboración con proveedores y donantes.
 - 2.3.3. Identificar las comunidades prioritarias mediante un análisis de datos socioeconómicos y condiciones sanitarias para dirigir los recursos de manera eficiente.
 - 2.3.4. Organizar jornadas de entrega en las comunidades identificadas, asegurando que los kits lleguen a todas las familias en situación de vulnerabilidad.
 - 2.3.5. Promover la educación en higiene durante las jornadas de entrega mediante demostraciones y charlas breves que expliquen la importancia del autocuidado y la prevención de enfermedades.

Educación de Calidad

Diagnóstico

En el municipio de Valladolid, el panorama educativo presenta una combinación de avances importantes y retos que deben ser atendidos para mejorar la calidad y cobertura de la educación. Según los datos más recientes, el 53.1% de la población de 15 años y más ha alcanzado únicamente la educación básica. Esta cifra evidencia la necesidad de fortalecer las oportunidades educativas para que más personas puedan acceder a niveles superiores de formación, lo que es fundamental para el desarrollo integral y la competitividad del municipio. Sin embargo, un reto importante es que el 7.9% de la población en este mismo rango de edad no cuenta con ningún tipo de escolaridad, lo cual representa un desafío en términos de inclusión y reducción de desigualdades.

Por otro lado, la tasa de alfabetización refleja una situación esperanzadora, especialmente entre la población joven. En el grupo de 15 a 24 años, el 98.8% de las personas son alfabetizadas, lo que muestra que las generaciones más jóvenes están mejor preparadas en términos de habilidades básicas de lectura y escritura. Sin embargo, esta cifra desciende al 87.5% para la población de 25 años y más, lo que señala brechas generacionales que deben abordarse mediante programas de educación para adultos y estrategias de alfabetización dirigidas a aquellos que no completaron su formación en etapas tempranas.

El nivel de asistencia escolar también destaca tanto por sus fortalezas como por sus áreas de mejora. El 98.3% de los niños de 6 a 11 años asisten a la escuela, lo que indica un acceso casi universal a la educación primaria. Esto es un logro significativo que se debe mantener y reforzar con programas que garanticen la continuidad educativa. Sin embargo, la asistencia disminuye considerablemente en el rango de 15 a 24 años, con solo el 48.1% de esta población asistiendo a alguna institución educativa. Este descenso apunta a la necesidad de crear incentivos y opciones atractivas para que los adolescentes y jóvenes continúen sus estudios, como programas de becas, formación técnica y orientación vocacional.

Desde una perspectiva cualitativa, Valladolid enfrenta desafíos relacionados con la calidad de la educación y la adecuación de la infraestructura educativa. En algunas comunidades, las escuelas pueden carecer de recursos adecuados, como materiales didácticos, tecnología y espacios adecuados para el aprendizaje.



Además, la formación y actualización de los docentes es un área crítica para asegurar que los estudiantes reciban una educación de calidad que les prepare para los retos del siglo XXI. Sin embargo, el municipio tiene como fortaleza una población joven con gran potencial y un compromiso por parte de las autoridades y comunidades para mejorar las condiciones educativas. Aprovechar este compromiso y promover políticas educativas inclusivas y equitativas será esencial para impulsar el desarrollo sostenible de Valladolid.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Mejorar la infraestructura y recursos educativos en el municipio

- 1.1. Organizar programas de capacitación continua para el personal educativo, adaptados a las necesidades actuales.
 - 1.1.1. Diseñar un diagnóstico participativo que identifique las áreas de oportunidad y necesidades específicas de formación del personal docente.
 - 1.1.2. Establecer convenios con instituciones educativas, universidades y expertos para desarrollar contenidos de capacitación actualizados.
 - 1.1.3. Facilitar recursos digitales y materiales didácticos para apoyar la capacitación en línea y presencial.
 - 1.1.4. Programar sesiones periódicas de formación docente que incluyan temáticas como inclusión educativa, tecnologías de enseñanza y metodologías innovadoras.
 - 1.1.5. Supervisar el impacto de los programas de capacitación mediante evaluaciones periódicas y ajustes basados en resultados.
- 1.2. Promover la dotación de tecnologías educativas modernas en todas las escuelas del municipio.
 - 1.2.1. Diagnosticar la situación actual del equipamiento tecnológico en las escuelas, identificando brechas y prioridades.
 - 1.2.2. Dotar a las escuelas de herramientas tecnológicas como pizarras electrónicas, computadoras, tabletas y conexión a internet.
 - 1.2.3. Entrenar al personal educativo en el uso efectivo de herramientas tecnológicas para el aprendizaje interactivo.
 - 1.2.4. Evaluar periódicamente la utilización y funcionalidad del equipo tecnológico, asegurando su correcto uso y mantenimiento.
 - 1.2.5. Gestionar recursos financieros y alianzas estratégicas con el sector privado y gubernamental para la adquisición de tecnologías educativas.
- 1.3. Proyectar la mejora y mantenimiento de la infraestructura escolar, priorizando áreas de alta necesidad.
 - 1.3.1. Analizar las condiciones actuales de la infraestructura educativa mediante censos y visitas técnicas en las escuelas del municipio.
 - 1.3.2. Coordinar con las autoridades educativas y empresas constructoras los proyectos de mantenimiento y mejora de la infraestructura.
 - 1.3.3. Determinar las prioridades de intervención con base en criterios como número de alumnos, riesgos estructurales y zonas de alta vulnerabilidad.
 - 1.3.4. Presupuestar y gestionar recursos económicos para la rehabilitación y ampliación de espacios escolares.
 - 1.3.5. Supervisar las obras de infraestructura escolar para garantizar su calidad, cumplimiento de plazos y sostenibilidad.

2. Reducir la población sin escolaridad en el municipio



- 2.1. Establecer redes comunitarias que motiven a las familias a mantener a sus hijos en el sistema educativo.
 - 2.1.1. Coordinar talleres y sesiones informativas dirigidas a las familias para fomentar el involucramiento en el proceso educativo de sus hijos.
 - 2.1.2. Diseñar un programa piloto de redes comunitarias en colonias prioritarias para identificar y atender factores de deserción escolar.
 - 2.1.3. Generar mecanismos de apoyo psicosocial para estudiantes en riesgo de abandono escolar, en colaboración con instituciones educativas y sociales.
 - 2.1.4. Promover la participación de líderes comunitarios, docentes y organizaciones locales en la sensibilización sobre la importancia de la educación.
 - 2.1.5. Supervisar el impacto de las redes comunitarias mediante indicadores de retención escolar y realizar ajustes basados en los resultados.
- 2.2. Fomentar la reactivación de la escolaridad de niñas, niños y jóvenes a través de becas y apoyos escolares.
 - 2.2.1. Comunicar las convocatorias de becas a través de medios digitales, comunitarios y visitas a zonas rurales para garantizar el acceso a la información.
 - 2.2.2. Diagnosticar las principales causas de deserción escolar en el municipio para definir criterios de asignación de becas.
 - 2.2.3. Establecer un programa integral de becas que incluya apoyos económicos, transporte escolar y entrega de útiles escolares.
 - 2.2.4. Evaluar periódicamente el desempeño de los estudiantes beneficiados y las tasas de reintegración al sistema educativo.
 - 2.2.5. Gestionar recursos públicos y alianzas con el sector privado para ampliar la cobertura de becas y apoyos escolares.
- 2.3. Implementar programas de alfabetización y educación básica para adultos, con metodologías adecuadas a la población local.
 - 2.3.1. Analizar las necesidades de alfabetización y educación básica en la población adulta del municipio, priorizando comunidades vulnerables.
 - 2.3.2. Capacitar a facilitadores y promotores comunitarios para impartir clases en contextos locales y culturales específicos.
 - 2.3.3. Diseñar programas educativos que incorporen métodos innovadores, incluyendo materiales en lengua indígena y horarios flexibles.
 - 2.3.4. Expandir la oferta educativa para adultos mediante el establecimiento de centros comunitarios de aprendizaje en áreas de alta demanda.
 - 2.3.5. Revisar y actualizar los contenidos de los programas de alfabetización para garantizar su pertinencia y eficacia.

Vivienda Digna

Diagnóstico

El municipio de Valladolid cuenta con un total de 22,070 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 3.4% del total de viviendas del estado de Yucatán. Con un promedio de 3.9 ocupantes por vivienda, la distribución poblacional dentro de las viviendas es adecuada, aunque en algunas zonas se podría estar



experimentando una densidad habitacional que requiere atención. El promedio de ocupantes por cuarto es de 1.4 personas, lo cual indica que, en términos generales, el espacio dentro de los hogares es razonable, aunque existen grupos de la población que aún enfrentan problemas significativos relacionados con el tamaño y la calidad de sus viviendas.

Uno de los principales retos en materia de vivienda en Valladolid es la calidad de las condiciones de vida en ciertos hogares. Un 15.8% de la población experimenta carencias relacionadas con la calidad y los espacios de la vivienda, lo que podría significar problemas como hacinamiento o construcciones que no cumplen con estándares mínimos de habitabilidad. Además, el 3.3% de las viviendas todavía tiene pisos de tierra, lo cual es un indicador importante de vulnerabilidad y una señal de la necesidad de mejorar las condiciones físicas de algunas viviendas. Abordar estos problemas requiere un enfoque integral que considere la mejora de la infraestructura y las condiciones materiales de las viviendas, especialmente en las comunidades más vulnerables.

Otro desafío crítico es el acceso a servicios básicos dentro de los hogares. El 47% de la población de Valladolid presenta carencia de servicios básicos en la vivienda, lo que incluye la falta de agua potable, drenaje, electricidad y otros servicios esenciales. Esta cifra es preocupante y sugiere que casi la mitad de la población no tiene acceso garantizado a condiciones mínimas de bienestar en sus hogares. Mejorar el acceso a estos servicios es fundamental para asegurar la calidad de vida de los vallisoletanos y promover un entorno saludable y digno para todos los habitantes del municipio.

A pesar de estos retos, el municipio de Valladolid también cuenta con fortalezas en términos de desarrollo habitacional. Además, la población muestra un fuerte sentido de comunidad y compromiso con el mejoramiento de las condiciones de vida. Aprovechar estas fortalezas, junto con inversiones estratégicas y programas de vivienda adecuados, puede ayudar a mejorar las condiciones habitacionales en el municipio, fomentando un desarrollo urbano más equitativo y sostenible.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Ampliar la cobertura de programas de vivienda digna

- 1.1. Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización que motiven a las familias a inscribirse en programas de vivienda digna y expliquen los beneficios disponibles.
 - 1.1.1. Coordinar jornadas comunitarias en zonas prioritarias para informar y atender consultas sobre los programas de vivienda.
 - 1.1.2. Diseñar materiales informativos accesibles y en lenguas locales que detallen los beneficios y requisitos de los programas de vivienda.
 - 1.1.3. Establecer un sistema de atención personalizado para asistir a las familias en el proceso de inscripción.
 - 1.1.4. Promover los programas a través de redes sociales, radio comunitaria y visitas a hogares en comunidades rurales.
- 1.2. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para los beneficiarios de programas de vivienda, garantizando el uso adecuado de los apoyos y la continuidad de las mejoras.
 - 1.2.1. Coordinar visitas de campo periódicas para verificar el uso adecuado de los apoyos otorgados.
 - 1.2.2. Desarrollar un sistema de monitoreo digital para registrar avances en las mejoras habitacionales de los beneficiarios.



- 1.2.3. Elaborar reportes trimestrales que informen sobre los resultados y desafíos de los programas.
- 1.2.4. Formular indicadores específicos que midan el impacto de los programas en la calidad de vida de las familias.
- 1.2.5. Proporcionar asesoría técnica continua a los beneficiarios para garantizar la sostenibilidad de las mejoras realizadas.
- 1.3. Gestionar recursos ante instancias federales y estatales para expandir los programas de vivienda, asegurando su disponibilidad en áreas rurales y periurbanas.
 - 1.3.1. Consolidar alianzas con el sector público y privado para complementar los recursos destinados a vivienda.
 - 1.3.2. Gestionar reuniones con dependencias federales y estatales para presentar propuestas de expansión de los programas de vivienda.
 - 1.3.3. Identificar áreas de alta prioridad en el municipio mediante diagnósticos socioeconómicos y de infraestructura.
 - 1.3.4. Solicitar financiamiento adicional a través de convocatorias gubernamentales y organismos internacionales.
 - 1.3.5. Supervisar la ejecución de los recursos obtenidos para garantizar su uso eficiente y transparente.
2. **Incrementar el acceso a servicios básicos en las vivienda**
 - 2.1. Establecer programas de asistencia técnica para la instalación de soluciones de energía renovable, como paneles solares, en zonas sin acceso a la red eléctrica.
 - 2.1.1. Coordinar con expertos y empresas locales la implementación de soluciones de energía renovable.
 - 2.1.2. Evaluar el impacto de las soluciones implementadas en términos de ahorro energético y calidad de vida.
 - 2.1.3. Identificar comunidades sin acceso a la red eléctrica mediante diagnósticos de infraestructura.
 - 2.1.4. Organizar talleres comunitarios para capacitar a las familias en el mantenimiento de paneles solares.
 - 2.1.5. Proporcionar subsidios o financiamiento a bajo costo para la instalación de sistemas de energía renovable.
 - 2.2. Fomentar alianzas con el sector privado y organismos estatales para facilitar el acceso a materiales y tecnologías que permitan la autoconstrucción de servicios básicos.
 - 2.2.1. Establecer convenios con proveedores de materiales de construcción para ofrecer precios preferenciales a familias beneficiarias.
 - 2.2.2. Facilitar capacitaciones en autoconstrucción para familias en situación de vulnerabilidad.
 - 2.2.3. Promover la transferencia de tecnologías ecoamigables y económicas en las comunidades.
 - 2.2.4. Revisar periódicamente las alianzas y ajustar estrategias según las necesidades detectadas.
 - 2.2.5. Supervisar la calidad de las autoconstrucciones para garantizar la seguridad y funcionalidad de los servicios básicos.
 - 2.3. Organizar proyectos de infraestructura para ampliar la cobertura de servicios de agua potable, electricidad y drenaje en comunidades con rezago.



- 2.3.1. Comunicar de manera constante y efectiva con las comunidades beneficiarias, informando sobre el progreso de los proyectos, tiempos de ejecución y beneficios esperados, generando un ambiente de confianza y participación comunitaria.
- 2.3.2. Diagnosticar las comunidades con mayor rezago en términos de cobertura de servicios básicos (agua potable, electricidad y drenaje) mediante un estudio técnico y geoespacial para determinar las necesidades prioritarias de infraestructura.
- 2.3.3. Diseñar proyectos de infraestructura que incluyan la ampliación de redes de agua potable, sistemas de drenaje y electrificación, con un enfoque sostenible y de largo plazo, garantizando su eficiencia y durabilidad.
- 2.3.4. Establecer un plan de acción específico para cada comunidad identificada, priorizando aquellos sectores con mayor nivel de rezago y asegurando la viabilidad técnica y financiera de los proyectos de infraestructura.
- 2.3.5. Gestionar recursos financieros, tanto a nivel local como a través de fondos federales y estatales, para la ejecución de los proyectos de ampliación de servicios.
- 2.3.6. Supervisar el avance de la ejecución de los proyectos mediante un sistema de seguimiento y control, asegurando que se cumpla con los plazos establecidos, los estándares de calidad y las condiciones de seguridad necesarias en las obras.

3. Mejorar la calidad de los espacios habitacionales

- 3.1. Instituir esquemas de subsidios para la rehabilitación de viviendas en condiciones precarias, priorizando a familias en situación de vulnerabilidad.
 - 3.1.1. Coordinar con empresas y profesionales de la construcción para asegurar la calidad de las rehabilitaciones.
 - 3.1.2. Definir los criterios de selección para otorgar subsidios, priorizando familias en situación de pobreza, con personas mayores o con discapacidad.
 - 3.1.3. Diagnosticar las viviendas en condiciones precarias mediante un censo municipal que considere criterios técnicos y sociales.
 - 3.1.4. Establecer un programa de solicitud simplificada para facilitar el acceso a los subsidios.
 - 3.1.5. Monitorear periódicamente las viviendas rehabilitadas para garantizar la sostenibilidad de las mejoras realizadas.
- 3.2. Organizar capacitaciones para la comunidad sobre técnicas de construcción sustentable y el uso de materiales ecoamigables que incrementen la durabilidad de las viviendas.
 - 3.2.1. Convocar a expertos en construcción y materiales ecoamigables para liderar talleres dirigidos a la comunidad.
 - 3.2.2. Diseñar módulos de capacitación enfocados en técnicas de construcción sustentable, considerando las características locales.
 - 3.2.3. Establecer alianzas con instituciones educativas y técnicas para desarrollar contenidos específicos en construcción sustentable.
 - 3.2.4. Promover el uso de materiales reciclables o de bajo impacto ambiental a través de campañas informativas.
- 3.3. Promover programas de mejoramiento de viviendas que incluyan reparaciones estructurales, techos, y adecuaciones para garantizar la seguridad y salubridad de las familias.
 - 3.3.1. Gestionar recursos financieros y materiales para implementar los programas de mejoramiento habitacional.
 - 3.3.2. Identificar las viviendas con problemas estructurales mediante inspecciones técnicas y registros comunitarios.
 - 3.3.3. Informar a las familias beneficiarias sobre el correcto mantenimiento de las mejoras realizadas en sus viviendas.



- 3.3.4. Planificar intervenciones específicas para reparaciones estructurales, techos y adecuaciones necesarias para cada vivienda.
- 3.3.5. Supervisar las obras realizadas, asegurando el cumplimiento de estándares de seguridad y calidad.

Apoyo a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Diagnóstico

En Valladolid, los grupos en situación de vulnerabilidad representan una parte significativa de la población, lo que requiere políticas públicas específicas para garantizar su inclusión y bienestar. Según los datos, el 4.7% de la población presenta alguna discapacidad, lo que representa un segmento importante que enfrenta barreras físicas, sociales y económicas. Además, este porcentaje se incrementa considerablemente en la población de 60 años y más, ya que el 22.4% de las personas de este grupo de edad presenta alguna discapacidad. Esto sugiere que la atención a las personas mayores con discapacidad debe ser prioritaria, especialmente en términos de accesibilidad a servicios de salud, infraestructura adecuada y programas de apoyo.

Un aspecto clave de la diversidad cultural de Valladolid es la alta proporción de hablantes de lengua indígena. El 50.29% de la población de 3 años y más habla una lengua indígena, lo que refleja la riqueza cultural y el legado histórico de la comunidad maya en la región. De este grupo, el 99.2% habla la lengua maya, lo que destaca la necesidad de promover y proteger esta lengua ancestral mediante programas educativos y culturales. Sin embargo, también plantea retos importantes, ya que la población indígena puede enfrentar dificultades de acceso a servicios esenciales, como educación, salud y justicia, debido a barreras lingüísticas y culturales.

Desde una perspectiva cualitativa, los desafíos que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad en Valladolid incluyen la discriminación, la falta de infraestructura accesible y las limitadas oportunidades de empleo y educación para personas con discapacidad y comunidades indígenas. La población indígena, en particular, puede verse marginada en ciertos aspectos de la vida pública y económica, lo que hace necesario un enfoque integral que combine políticas de inclusión con acciones de empoderamiento y desarrollo económico. Además, las personas mayores con discapacidad requieren atención especial, con programas que consideren no solo sus necesidades de salud, sino también su integración social.

A pesar de estos retos, Valladolid cuenta con importantes fortalezas que pueden ser aprovechadas. La rica herencia cultural y lingüística del municipio es un activo que puede promoverse para fortalecer el sentido de identidad y orgullo comunitario. Asimismo, la organización comunitaria y las redes de apoyo tradicionales en las comunidades indígenas y entre las personas mayores son recursos valiosos que pueden potenciarse mediante políticas públicas colaborativas. La presencia de una cultura maya viva ofrece oportunidades para programas que integren la tradición con el desarrollo moderno, promoviendo tanto el respeto por la diversidad como la inclusión en todos los ámbitos del desarrollo municipal.



Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Incrementar el acceso a servicios de apoyo para personas con discapacidad

- 1.1. Establecer centros comunitarios de atención con personal capacitado para personas con discapacidad.
 - 1.1.1. Contratar y capacitar personal especializado en atención a personas con discapacidad, asegurando sensibilidad y conocimiento técnico.
 - 1.1.2. Coordinar con instituciones públicas y privadas la provisión de equipos y tecnologías asistivas para los centros.
 - 1.1.3. Diagnosticar las áreas prioritarias del municipio para la instalación de centros comunitarios de atención.
 - 1.1.4. Diseñar un modelo operativo para los centros comunitarios, incluyendo servicios de rehabilitación, orientación y apoyo psicológico.
 - 1.1.5. Supervisar periódicamente la operación de los centros para garantizar la calidad de los servicios ofrecidos.
- 1.2. Fomentar la creación de programas inclusivos que proporcionen servicios especializados de apoyo.
 - 1.2.1. Crear un comité municipal encargado de diseñar programas inclusivos en colaboración con expertos y organizaciones especializadas.
 - 1.2.2. Difundir las iniciativas inclusivas a través de campañas informativas en medios locales y digitales.
 - 1.2.3. Gestionar recursos financieros y técnicos para implementar programas de apoyo especializado en áreas como educación, salud y transporte.
 - 1.2.4. Promover programas de empleo inclusivo que faciliten la integración laboral de personas con discapacidad.
- 1.3. Impulsar alianzas con organizaciones civiles y privadas para ampliar la cobertura y calidad de los servicios de apoyo.
 - 1.3.1. Consolidar redes de apoyo comunitario mediante la integración de actores locales en las alianzas.
 - 1.3.2. Establecer convenios de colaboración para el intercambio de recursos, capacitación y mejores prácticas.
 - 1.3.3. Facilitar la participación de estas organizaciones en programas municipales mediante mesas de trabajo conjuntas.
 - 1.3.4. Identificar organizaciones civiles y privadas con experiencia en atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
 - 1.3.5. Monitorear el impacto de las alianzas en la mejora de la cobertura y calidad de los servicios ofrecidos.

2. Reducir las barreras de acceso a servicios básicos para la población indígena

- 2.1. Diseñar campañas de información y sensibilización sobre derechos y acceso a servicios básicos en lenguas indígenas.
 - 2.1.1. Capacitar al personal municipal en competencias interculturales para atender eficazmente a la población indígena.
 - 2.1.2. Difundir estas campañas mediante medios de comunicación locales, redes sociales y espacios comunitarios.
 - 2.1.3. Revisar periódicamente el contenido y alcance de las campañas para asegurar su pertinencia y actualización.



- 2.1.4. Traducir materiales informativos sobre derechos y servicios básicos a las principales lenguas indígenas del municipio.
- 2.2. Instituir programas de mediación cultural que faciliten la interacción con instituciones de salud y educación.
 - 2.2.1. Diseñar protocolos de atención intercultural para garantizar un trato respetuoso y eficaz a las comunidades indígenas.
 - 2.2.2. Establecer puntos de contacto en centros de salud y escuelas para canalizar casos con apoyo de mediadores culturales.
 - 2.2.3. Formar mediadores culturales que hablen lenguas indígenas y comprendan las prácticas y necesidades locales.
 - 2.2.4. Organizar sesiones de capacitación intercultural para el personal de salud y educación.
 - 2.2.5. Supervisar la implementación de los programas de mediación cultural mediante reportes de desempeño y satisfacción de usuarios.
- 2.3. Organizar mesas de diálogo con líderes indígenas para co-crear soluciones a las barreras identificadas.
 - 2.3.1. Convocar a líderes indígenas mediante invitaciones formales y acercamientos directos en las comunidades.
 - 2.3.2. Documentar las propuestas y barreras identificadas durante las mesas de diálogo.
 - 2.3.3. Facilitar espacios de diálogo inclusivos y accesibles para garantizar la participación efectiva de todos los actores.
 - 2.3.4. Incorporar las soluciones acordadas en las políticas municipales relacionadas con salud, educación y servicios básicos.
 - 2.3.5. Revisar periódicamente los acuerdos con los líderes indígenas para dar seguimiento a su implementación y ajustes necesarios.



Valladolid productivo, próspero y rescate del campo

Turismo Sostenible

Diagnóstico

El turismo es uno de los principales motores económicos y culturales de Valladolid, un municipio que ha sido reconocido como Pueblo Mágico desde 2012. Este reconocimiento se debe a la riqueza histórica y cultural que alberga, con atractivos turísticos de gran relevancia como la Iglesia de la Candelaria, la Iglesia de Santa Lucía, la Iglesia de Santa Ana, la Iglesia de San Juan, el Ex Convento de San Bernardino y el famoso Cenote Zací. Estos lugares no solo atraen a turistas nacionales e internacionales, sino que también contribuyen al dinamismo económico local y fomentan un sentido de orgullo comunitario.

El 2023 fue un año con fluctuaciones significativas en la actividad turística. Se registraron 315,106 turistas con pernocta, de los cuales 75,792 fueron extranjeros, lo que evidencia la relevancia de Valladolid como destino internacional. Sin embargo, la ocupación hotelera fue del 49.1%, lo que representó un descenso de 3.3 puntos porcentuales respecto a 2022, indicando una ligera contracción en el sector. A pesar de esta baja en la ocupación, el municipio cuenta con una infraestructura hotelera robusta, con 78 establecimientos de hospedaje y 1,511 habitaciones disponibles a diciembre de 2023, lo que le permite atender un flujo importante de visitantes y muestra el potencial para mejorar las cifras con estrategias adecuadas.

El transporte terrestre también juega un papel importante en la actividad turística de Valladolid. Según datos de Autobuses del Oriente (ADO), en 2023 se reportaron 97,358 personas transportadas vía terrestre. Esto refleja una conectividad adecuada que facilita el acceso de los turistas al municipio, lo cual es esencial para continuar promoviendo el turismo en la región. Sin embargo, el reto está en mejorar la calidad de la experiencia de los visitantes y en incrementar las estrategias de promoción para atraer a un mayor número de turistas, con el objetivo de incrementar la ocupación hotelera y generar más ingresos para la economía local.

La comunidad de Valladolid destaca por tener una fuerte conexión con su identidad cultural y un compromiso con el desarrollo turístico sostenible. Las opiniones de los residentes subrayan que el turismo crea empleos y que gran parte de los ingresos se quedan en la comunidad, lo cual es un punto positivo para la economía local. El Estudio de Satisfacción Local de 2023 destaca que el 96% de las personas encuestadas se sienten satisfechas con la actividad turística en Valladolid. Además, el 74% de los encuestados apoyan la idea de aumentar la actividad turística, lo que demuestra un entusiasmo por continuar desarrollando el sector.

La percepción de que el turismo crea empleos y que gran parte de los ingresos se queda en la comunidad es una fortaleza que debe aprovecharse. Sin embargo, la preocupación por el aumento de precios y el impacto en la calidad de vida de los residentes es un desafío que debe gestionarse con políticas de desarrollo sostenible y programas que equilibren los beneficios económicos con el bienestar social y ambiental.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

- 1. Incrementar la afluencia de visitantes a Valladolid**



- 1.1. Fomentar la colaboración con operadores turísticos para diseñar rutas atractivas que incluyan cenotes, patrimonio cultural y experiencias mayas.
 - 1.1.1. Coordinar mesas de trabajo con operadores turísticos locales y regionales para identificar atractivos turísticos clave.
 - 1.1.2. Diseñar rutas temáticas que integren cenotes, sitios arqueológicos, tradiciones mayas y otros patrimonios culturales.
 - 1.1.3. Facilitar acuerdos con comunidades mayas para su participación activa en las rutas, ofreciendo experiencias auténticas.
 - 1.1.4. Monitorear la afluencia y satisfacción de los visitantes para ajustar y mejorar las rutas diseñadas.
 - 1.1.5. Promover la certificación de rutas turísticas sostenibles que prioricen la conservación del medio ambiente y el respeto a la cultura local.
- 1.2. Organizar eventos culturales y festivales anuales que resalten las tradiciones locales y atraigan a turistas.
 - 1.2.1. Establecer alianzas con medios de comunicación y redes sociales para difundir los eventos.
 - 1.2.2. Diseñar espectáculos culturales y artísticos vespertinos que enriquezcan la oferta turística y promuevan la pernocta en la ciudad.
 - 1.2.3. Gestionar recursos públicos y privados para financiar los eventos culturales y garantizar su sostenibilidad.
 - 1.2.4. Planificar festivales culturales que incluyan danza, gastronomía, música y artesanías locales.
 - 1.2.5. Promover la participación de comunidades indígenas y grupos artísticos locales en los festivales.
- 1.3. Promocionar Valladolid como destino turístico a nivel nacional e internacional mediante campañas de marketing digital.
 - 1.3.1. Coordinar con influencers y agencias de turismo para aumentar el alcance de las campañas.
 - 1.3.2. Diseñar campañas de marketing digital que resalten la riqueza cultural, natural y gastronómica de Valladolid.
 - 1.3.3. Gestionar la presencia de Valladolid en plataformas turísticas internacionales y redes sociales populares.
 - 1.3.4. Crear un fondo de promoción turística para posicionar la marca Valladolid como un destino turístico destacado a nivel nacional e internacional.
 - 1.3.5. Desarrollar una guía turística virtual, actualizada y accesible, que promueva los atractivos, servicios y rutas turísticas de Valladolid.
- 2. Mejorar la infraestructura turística con criterios de sostenibilidad**
 - 2.1. Diseñar senderos ecológicos y áreas de descanso en zonas turísticas con énfasis en la preservación del entorno natural.
 - 2.1.1. Coordinar la instalación de señalización interpretativa que eduque a los visitantes sobre la flora, fauna y cultura local.
 - 2.1.2. Diseñar senderos y áreas de descanso utilizando materiales sostenibles y técnicas de construcción de bajo impacto.
 - 2.1.3. Incentivar la participación de las comunidades locales en la gestión y conservación de los senderos.
 - 2.1.4. Realizar diagnósticos ambientales para identificar áreas viables para senderos ecológicos.



- 2.1.5. Supervisar periódicamente las condiciones de los senderos y áreas para garantizar su mantenimiento y seguridad.
- 2.2. Fomentar la capacitación de operadores turísticos en prácticas sostenibles y la atención al visitante.
 - 2.2.1. Establecer alianzas con instituciones educativas y ambientales para impartir capacitaciones especializadas.
 - 2.2.2. Evaluar el nivel de satisfacción de los visitantes para identificar áreas de mejora en la capacitación.
 - 2.2.3. Organizar talleres y cursos sobre prácticas sostenibles y hospitalidad dirigidos a operadores turísticos.
 - 2.2.4. Promover certificaciones en turismo sostenible para operadores turísticos y guías locales.
 - 2.2.5. Reconocer públicamente a los operadores turísticos que adopten buenas prácticas como un incentivo para otros.
- 2.3. Promover la construcción de infraestructura turística con materiales ecoamigables y bajo impacto ambiental.
 - 2.3.1. Definir lineamientos de construcción sostenible para la infraestructura turística en el municipio.
 - 2.3.2. Gestionar recursos financieros y técnicos para la construcción de proyectos que utilicen materiales ecoamigables.
 - 2.3.3. Incentivar a empresarios turísticos a adoptar tecnologías y prácticas sostenibles mediante estímulos fiscales o subsidios.
 - 2.3.4. Promover proyectos piloto que sirvan como modelo de infraestructura sostenible para atraer más inversiones.
 - 2.3.5. Supervisar el cumplimiento de las normas de sostenibilidad en proyectos turísticos.

Impulso al Emprendimiento

Diagnóstico

El municipio de Valladolid muestra un entorno dinámico en términos de emprendimiento y actividad económica, con un alto porcentaje de la población participando activamente en la economía. De los 85,460 habitantes del municipio, el 69.6% (59,646 personas) se consideran parte de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que refleja un gran potencial para el crecimiento y desarrollo económico. Además, un 97.4% de esta población se encuentra ocupada, lo que indica una baja tasa de desempleo y un mercado laboral relativamente estable. Sin embargo, la calidad del empleo y las oportunidades para un desarrollo empresarial sostenible siguen siendo un desafío que debe abordarse.

Uno de los retos principales es la predominancia de microempresas en el municipio. De las 5,712 unidades económicas registradas, 5,642 son microempresas, lo que significa que una gran parte de la actividad económica depende de pequeños negocios con recursos limitados y, en muchos casos, con baja capacidad para expandirse o generar empleo de calidad. Esto presenta un desafío en términos de sostenibilidad y crecimiento económico, ya que estas microempresas pueden ser vulnerables a cambios económicos y carecen de acceso a financiamiento o a redes de apoyo empresarial. Fomentar la capacitación y brindar apoyo financiero o logístico podría ayudar a estas microempresas a ser más resilientes y competitivas.



El sector terciario es el más importante para la economía de Valladolid, con 4,279 unidades económicas enfocadas en actividades como comercio, servicios y turismo. Esto resalta el potencial del municipio como un centro turístico y de servicios en la región, impulsado por su riqueza cultural y su posición estratégica. Sin embargo, depender principalmente del sector terciario también representa un riesgo, especialmente en tiempos de inestabilidad económica o fluctuaciones turísticas. Diversificar la economía local y fortalecer otros sectores, como el secundario, podría ser una estrategia para crear un entorno más equilibrado y menos vulnerable.

A pesar de los retos, Valladolid cuenta con varias fortalezas en el ámbito del emprendimiento. El salario diario promedio de \$521.95 para los trabajadores asegurados, aunque todavía bajo en comparación con estándares nacionales, muestra la importancia de continuar impulsando iniciativas que incrementen la productividad y mejoren las condiciones laborales. La alta tasa de ocupación y el dinamismo empresarial son indicativos de un municipio con energía emprendedora y una población trabajadora activa. Fomentar la innovación, fortalecer las redes de apoyo empresarial y promover políticas que incentiven tanto el desarrollo de microempresas como la creación de empresas de mayor escala son clave para aprovechar este potencial y asegurar un crecimiento económico sostenible en el largo plazo.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Aumentar las oportunidades de capacitación en habilidades empresariales

- 1.1. Diseñar programas de formación en gestión empresarial y desarrollo de habilidades digitales para emprendedores.
 - 1.1.1. Coordinar con especialistas locales y nacionales para impartir los cursos y talleres.
 - 1.1.2. Diagnosticar las principales necesidades de formación de los emprendedores locales en áreas como gestión empresarial, marketing y comercio digital.
 - 1.1.3. Organizar talleres y programas de capacitación para emprendedores y artesanos, enfocados en la mejora de sus habilidades técnicas, administrativas y comerciales.
 - 1.1.4. Facilitar el acceso a plataformas digitales de aprendizaje para garantizar la inclusión de emprendedores de comunidades rurales.
- 1.2. Organizar incubadoras de negocios que proporcionen mentorías y apoyo personalizado a nuevas iniciativas.
 - 1.2.1. Crear un programa de incubadoras de negocios que contemple mentorías, asesoramiento técnico y redes de apoyo empresarial.
 - 1.2.2. Establecer alianzas con mentores, empresarios y consultores para ofrecer tutorías personalizadas a los participantes.
 - 1.2.3. Identificar emprendedores con proyectos de alto potencial y seleccionarlos para participar en las incubadoras.
 - 1.2.4. Monitorear el progreso de los proyectos incubados y documentar casos de éxito como referencia para futuras iniciativas.
 - 1.2.5. Proporcionar espacios de coworking y acceso a recursos tecnológicos para las startups incubadas.
- 1.3. Promover la colaboración con universidades y centros de innovación para impartir cursos y talleres especializados.
 - 1.3.1. Coordinar la participación de estudiantes y expertos universitarios en proyectos de emprendimiento locales.
 - 1.3.2. Establecer convenios con universidades y centros de innovación para el desarrollo de cursos enfocados en áreas estratégicas como tecnología, finanzas y sostenibilidad.



- 1.3.3. Evaluar el impacto de estas colaboraciones mediante indicadores como número de beneficiarios y calidad de los talleres impartidos.
- 1.3.4. Facilitar prácticas profesionales y proyectos de investigación aplicada que beneficien a los emprendedores del municipio.
- 1.3.5. Promover talleres especializados en tendencias emergentes como economía circular, comercio electrónico y startups tecnológicas.

2. Incrementar el acceso a programas de financiamiento para emprendedores locales

- 2.1. Establecer un fondo municipal de microcréditos con condiciones preferenciales para proyectos innovadores y sostenibles.
 - 2.1.1. Definir criterios claros y accesibles para la selección de proyectos beneficiarios.
 - 2.1.2. Establecer esquemas de financiamiento para emprendedores y productores locales, facilitando la gestión de préstamos y apoyos económicos en coordinación con instituciones financieras.
 - 2.1.3. Gestionar recursos municipales y externos para capitalizar el fondo y garantizar su continuidad.
 - 2.1.4. Promover los resultados del fondo como un incentivo para atraer más recursos y proyectos.
 - 2.1.5. Supervisar el uso de los microcréditos mediante mecanismos de seguimiento financiero y técnico.
- 2.2. Gestionar acuerdos con instituciones financieras para ofrecer productos crediticios adaptados a emprendedores.
 - 2.2.1. Comunicar las oportunidades crediticias mediante campañas informativas en medios locales y digitales.
 - 2.2.2. Establecer condiciones preferenciales como tasas de interés bajas o periodos de gracia para proyectos estratégicos.
 - 2.2.3. Facilitar talleres de educación financiera para que los emprendedores comprendan los beneficios y compromisos de los productos crediticios.
 - 2.2.4. Monitorear el impacto de los productos financieros mediante indicadores como número de beneficiarios y porcentaje de recuperación de créditos.
 - 2.2.5. Negociar con bancos y cooperativas de ahorro y crédito la creación de productos financieros adaptados a las necesidades de los emprendedores.
- 2.3. Impulsar una plataforma digital para informar y facilitar el acceso a convocatorias y apoyos financieros.
 - 2.3.1. Actualizar regularmente la plataforma con nuevas oportunidades, requisitos y plazos.
 - 2.3.2. Diseñar una plataforma digital amigable que centralice información sobre convocatorias, apoyos y financiamiento para emprendedores.
 - 2.3.3. Instruir a los emprendedores en el uso de la plataforma mediante talleres y materiales educativos.
 - 2.3.4. Promover la plataforma en comunidades urbanas y rurales mediante campañas de sensibilización.
 - 2.3.5. Supervisar la operación de la plataforma mediante análisis de datos como visitas, registros y solicitudes gestionadas con éxito.



Agricultura y Comercio Justo

Diagnóstico

El sector agrícola de Valladolid es de gran relevancia para la economía local, con una producción robusta y un entorno favorable para la práctica de la agricultura y la ganadería. En 2023, el valor de la producción agrícola alcanzó los 45 millones 129 mil pesos, destacando la importancia de este sector para la estabilidad económica del municipio. Se sembraron 12,568 hectáreas y se logró cosechar el 100% de las áreas cultivadas, lo que refleja una gestión agrícola eficiente y un alto rendimiento en las cosechas. Este logro demuestra el potencial de la agricultura de Valladolid para contribuir al desarrollo económico local y fortalecer la seguridad alimentaria.

La producción ganadera también tuvo un desempeño significativo en 2023, con 1,244 toneladas de ganado en pie (bovino, porcino, ovino y caprino). Adicionalmente, se produjeron 127 toneladas de ave y guajolote, así como 92 toneladas de huevo. Estos datos muestran la diversidad del sector pecuario del municipio y su capacidad para abastecer tanto a mercados locales como regionales. La apicultura es otro punto fuerte de la región, con una producción de miel que alcanzó las 472 toneladas, lo que posiciona a Valladolid como un actor importante en la producción de este producto, reconocido por su alta calidad y relevancia en el comercio justo.

A pesar de estas fortalezas, el sector agrícola y ganadero enfrenta varios retos. La dependencia de prácticas agrícolas tradicionales y la vulnerabilidad a fenómenos climáticos extremos, como sequías o huracanes, afectan la estabilidad de la producción. Además, la falta de acceso a tecnologías modernas y a sistemas de riego eficientes limita el potencial de expansión y sostenibilidad del sector. Asimismo, el comercio justo sigue siendo un desafío, ya que muchos productores pequeños y medianos tienen dificultades para acceder a mercados que paguen precios justos por sus productos, lo que impacta sus ingresos y el bienestar de sus familias.

El impulso hacia un modelo de agricultura y ganadería basado en principios de comercio justo es una oportunidad para mejorar las condiciones económicas de los productores locales. Iniciativas que promuevan la venta directa, la certificación de productos agrícolas y la creación de cooperativas podrían fortalecer la cadena de valor y asegurar que los beneficios económicos lleguen directamente a los productores. Además, la diversificación y la adopción de prácticas sostenibles podrían mejorar la resiliencia del sector frente a las condiciones climáticas adversas. En resumen, Valladolid tiene un potencial significativo en agricultura y comercio justo, y con un enfoque adecuado, puede consolidar su posición como un municipio agrícola competitivo y justo.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

- 1. Aumentar la producción agrícola sostenible en Valladolid**
 - 1.1. Establecer programas de apoyo a la transición hacia cultivos orgánicos y el uso de fertilizantes ecológicos.
 - 1.1.1. Coordinar visitas técnicas a fincas modelo que implementen prácticas orgánicas exitosas.
 - 1.1.2. Diseñar un programa de incentivos económicos para agricultores que adopten prácticas de cultivo orgánico.



- 1.1.3. Gestionar la ampliación de programas federales en coordinación con las instancias correspondientes, asegurando que lleguen a las comunidades más necesitadas.
- 1.1.4. Monitorear la transición de cultivos mediante indicadores como superficie cultivada y producción orgánica certificada.
- 1.1.5. Proporcionar capacitaciones sobre el manejo de fertilizantes ecológicos y su aplicación efectiva.
- 1.2. Fomentar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles mediante la capacitación y asesoría técnica a agricultores.
 - 1.2.1. Reforzar los programas de apoyo al campo, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y el bienestar de los agricultores.
 - 1.2.2. Establecer centros de apoyo técnico en comunidades rurales para brindar asesoramiento continuo.
 - 1.2.3. Gestionar el acceso a maquinaria agrícola y coordinar la reparación de caminos de saca cosechas.
 - 1.2.4. Organizar talleres periódicos sobre prácticas agrícolas sostenibles como la rotación de cultivos y el control biológico de plagas.
 - 1.2.5. Promover el intercambio de experiencias entre agricultores mediante foros y reuniones comunitarias.
- 1.3. Promover el uso de tecnologías de riego eficientes y la conservación de suelos mediante incentivos municipales.
 - 1.3.1. Capacitar a los agricultores en el uso correcto de tecnologías de riego y técnicas de conservación de suelos.
 - 1.3.2. Diseñar e implementar programas para la instalación y mantenimiento de sistemas de riego eficientes, priorizando zonas agrícolas con alta demanda hídrica.
 - 1.3.3. Identificar tecnologías de riego eficientes como sistemas de goteo y aspersión, adaptadas a las condiciones locales.
 - 1.3.4. Monitorear el impacto de las tecnologías implementadas en términos de reducción de consumo de agua y productividad.
 - 1.3.5. Reforzar la reforestación de áreas agrícolas mediante programas comunitarios para prevenir la erosión del suelo.
2. **Mejorar el acceso a mercados regionales para los agricultores de Valladolid**
 - 2.1. Facilitar la creación de una red de distribución cooperativa para reducir costos y mejorar la comercialización.
 - 2.1.1. Desarrollar una plataforma digital para la gestión y coordinación de pedidos y entregas dentro de la red cooperativa.
 - 2.1.2. Establecer acuerdos con intermediarios locales para garantizar rutas de distribución eficientes.
 - 2.1.3. Gestionar financiamiento inicial para la adquisición de transporte y equipos de almacenamiento colectivo.
 - 2.1.4. Promover la organización de cooperativas de agricultores para optimizar la distribución y comercialización de productos.
 - 2.2. Gestionar alianzas con cadenas de supermercados y mercados regionales para incluir productos agrícolas locales.
 - 2.2.1. Evaluar el impacto de las alianzas mediante indicadores como volumen de ventas y participación de productos locales en los mercados.
 - 2.2.2. Identificar cadenas de supermercados y mercados que valoren productos locales y sostenibles.



- 2.2.3. Negociar acuerdos de suministro directo entre productores y cadenas comerciales.
- 2.2.4. Organizar campañas promocionales en puntos de venta para sensibilizar a los consumidores sobre la importancia de apoyar productos locales.
- 2.2.5. Promover certificaciones de calidad que respalden los productos locales como orgánicos y sostenibles.
- 2.3. Organizar ferias agrícolas locales que permitan a los productores comercializar directamente con compradores.
 - 2.3.1. Convocar a productores locales y promover la participación de compradores mayoristas y minoristas.
 - 2.3.2. Coordinar la logística para la organización de ferias agrícolas en puntos estratégicos del municipio.
 - 2.3.3. Diseñar actividades complementarias como talleres y demostraciones para atraer mayor afluencia de visitantes.
 - 2.3.4. Establecer espacios dedicados para la exposición de productos diferenciados como orgánicos o de comercio justo.
 - 2.3.5. Promover productos locales a través de mercados itinerantes y bazares, fomentando el consumo interno.

Oportunidades para Jóvenes

Diagnóstico

La juventud en Valladolid representa una parte significativa de la población, con 23,317 personas entre los 15 y 29 años. Este grupo etario es crucial para el desarrollo del municipio, ya que constituye una fuerza impulsora en términos de dinamismo social, innovación y crecimiento económico. Sin embargo, para aprovechar al máximo este potencial, es esencial abordar las necesidades y los desafíos específicos que enfrenta la juventud en la región. El acceso a servicios de salud es una fortaleza destacable, ya que 15,877 jóvenes se encuentran afiliados a algún servicio de salud, lo que refleja un nivel considerable de cobertura sanitaria y contribuye al bienestar general de este sector.

A pesar de esta cobertura, el tema de la salud física y mental sigue siendo un área de atención. Un total de 1,791 jóvenes entre 15 y 29 años presentan alguna limitación, discapacidad o condición mental. Este dato subraya la necesidad de servicios especializados y políticas que promuevan la inclusión y el apoyo adecuado a las personas jóvenes que enfrentan estas condiciones. La disponibilidad de programas de salud mental, rehabilitación y actividades que promuevan el bienestar emocional se vuelve fundamental para asegurar una calidad de vida digna para este segmento poblacional y prevenir problemas mayores en el futuro.

Otro desafío importante es el acceso a oportunidades educativas y de empleo de calidad. La juventud enfrenta retos relacionados con la formación profesional, la inserción laboral y la estabilidad económica. La falta de oportunidades adecuadas puede conducir a la migración hacia otras ciudades o incluso a la falta de desarrollo profesional y personal. Esto demanda la creación de programas de capacitación, becas, y alianzas con el sector privado que ofrezcan oportunidades reales de empleo y desarrollo para los jóvenes de Valladolid. Fomentar el emprendimiento juvenil también podría ser una estrategia clave para aprovechar el potencial creativo y transformador de la juventud.



Por otro lado, la juventud de Valladolid destaca por su energía y compromiso con la comunidad. La participación de los jóvenes en actividades culturales, deportivas y sociales es un punto fuerte que refleja su deseo de contribuir activamente al desarrollo del municipio. Fomentar estos espacios de participación y crear plataformas donde los jóvenes puedan expresar sus ideas e inquietudes puede fortalecer el tejido social y promover una juventud empoderada y motivada. En resumen, aunque existen desafíos en términos de salud, educación y empleo, la juventud de Valladolid tiene un enorme potencial para liderar un desarrollo inclusivo y sostenible en la región.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Incrementar las oportunidades de empleo juvenil

- 1.1. Crear programas de prácticas laborales en empresas locales para jóvenes recién graduados.
 - 1.1.1. Diseñar un programa de prácticas laborales que conecte a jóvenes recién graduados con empresas locales.
 - 1.1.2. Establecer incentivos fiscales para empresas que participen en el programa y apoyen a los jóvenes.
 - 1.1.3. Evaluar el impacto del programa mediante indicadores como el número de jóvenes empleados tras finalizar sus prácticas.
 - 1.1.4. Gestionar convenios con empresas locales para ofrecer oportunidades de prácticas en diversas áreas laborales.
 - 1.1.5. Supervisar el desempeño de los jóvenes participantes y brindar retroalimentación para su desarrollo profesional.
- 1.2. Desarrollar programas de emprendimiento juvenil que incluyan apoyo técnico y financiero para proyectos de negocio.
 - 1.2.1. Coordinar con universidades y centros de innovación la oferta de mentorías para emprendedores juveniles.
 - 1.2.2. Diseñar talleres especializados en habilidades de emprendimiento, como gestión de negocios y marketing.
 - 1.2.3. Evaluar los resultados de los proyectos apoyados para ajustar y mejorar el programa continuamente.
 - 1.2.4. Gestionar la creación de un fondo municipal para apoyar financieramente a jóvenes emprendedores con proyectos innovadores.
 - 1.2.5. Proporcionar asesorías personalizadas a jóvenes para la elaboración de planes de negocio viables.
- 1.3. Fomentar la colaboración con el sector privado para generar puestos de trabajo temporales con enfoque en jóvenes.
 - 1.3.1. Diseñar programas de capacitación previos al empleo, adaptados a las necesidades de las empresas participantes.
 - 1.3.2. Evaluar la efectividad del programa mediante el seguimiento de empleos generados y la satisfacción de los participantes.
 - 1.3.3. Gestionar estímulos económicos para empresas que ofrezcan oportunidades laborales a jóvenes.
 - 1.3.4. Implementar un programa de empleos temporales orientado a la ocupación de mano de obra local en proyectos comunitarios que contribuyan al desarrollo social y económico.
 - 1.3.5. Supervisar las condiciones laborales de los jóvenes empleados para garantizar su bienestar y desarrollo.



2. Reducir la tasa de deserción escolar juvenil en el nivel medio superior

- 2.1. Fomentar programas de tutoría y orientación vocacional en escuelas para motivar a los estudiantes a continuar sus estudios.
 - 2.1.1. Coordinar con docentes y profesionales locales la implementación de talleres vocacionales en escuelas.
 - 2.1.2. Diseñar un programa de tutorías y orientación vocacional dirigido a estudiantes de nivel secundaria y preparatoria.
 - 2.1.3. Establecer vínculos con universidades y centros educativos para que orienten sobre sus programas académicos.
 - 2.1.4. Monitorear el impacto del programa mediante encuestas de interés estudiantil y tasas de continuidad educativa.
 - 2.1.5. Proporcionar guías y herramientas para que los estudiantes identifiquen sus habilidades e intereses profesionales.
- 2.2. Implementar becas y apoyos económicos para jóvenes en riesgo de abandonar la escuela por razones financieras.
 - 2.2.1. Establecer criterios claros y transparentes para la asignación de becas y apoyos económicos.
 - 2.2.2. Evaluar el impacto de las becas en la reducción de la deserción escolar mediante indicadores específicos.
 - 2.2.3. Gestionar recursos municipales y estatales para la creación de un fondo de becas dirigido a jóvenes vulnerables.
 - 2.2.4. Identificar a estudiantes en situación de riesgo mediante diagnósticos socioeconómicos en escuelas locales.
 - 2.2.5. Supervisar el uso de los recursos otorgados para asegurar su destino en beneficio de la educación de los jóvenes.
- 2.3. Organizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación y las oportunidades que ofrece.
 - 2.3.1. Coordinar la realización de ferias educativas y talleres comunitarios sobre las oportunidades que brinda la educación.
 - 2.3.2. Difundir la campaña mediante medios digitales, redes sociales y actividades en escuelas y comunidades.
 - 2.3.3. Diseñar materiales didácticos y audiovisuales que destaquen los beneficios de la educación para el desarrollo personal y profesional.
 - 2.3.4. Evaluar la efectividad de las campañas mediante encuestas de percepción y aumento en la matrícula educativa.
 - 2.3.5. Promover testimonios de jóvenes exitosos que hayan continuado sus estudios y logrado metas importantes.



Desarrollo ordenado y sostenible

Planeación Urbana Inteligente

Diagnóstico

El diagnóstico sobre la planeación territorial en Valladolid revela una situación con importantes retos, pero también con algunas fortalezas que pueden ser aprovechadas para el desarrollo futuro. El municipio ocupa una superficie de 1,078 km², representando el 2.7% del territorio del estado de Yucatán, y tiene una densidad poblacional de 79.3 personas por km². La distribución de la población en localidades, de las cuales Valladolid, Popolá y Kanxoc son las más pobladas, presenta un reto logístico para asegurar una planificación adecuada que responda a las necesidades de sus habitantes.

Un desafío significativo es la falta de formación y capacitación técnica en planeación territorial. Según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales 2023 del INEGI, Valladolid no cuenta con programas de formación ni cursos en planeación urbana, desarrollo urbano o de ordenamiento territorial. Esto limita la capacidad de los funcionarios municipales para gestionar eficazmente el crecimiento y desarrollo del territorio. La ausencia de formación específica puede resultar en decisiones de planificación poco informadas y en la imposibilidad de anticipar problemas derivados del desarrollo desordenado.

La participación ciudadana en asuntos de planeación territorial también es limitada. Solo se ha generado un espacio de consulta pública, enfocado en temas de Infraestructura y Equipamiento, lo que indica un enfoque restringido que no incluye una perspectiva integral para el desarrollo del territorio. Además, aunque se han declarado reservas territoriales, no existe un registro formal ni una representación cartográfica de las mismas. Esto dificulta la toma de decisiones basadas en datos concretos y compromete la transparencia y claridad en el uso del suelo.

Por otro lado, es destacable que no se han registrado asentamientos humanos irregulares, lo que sugiere un cierto grado de control en la gestión del territorio. Sin embargo, Valladolid carece de instrumentos esenciales como un atlas de riesgo, sistemas de información geográfica, programas de protección civil, o planes de contingencia, lo cual limita su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y prevención de desastres. Además, no se ha realizado ninguna acción preventiva para evitar el surgimiento o la expansión de asentamientos en zonas de riesgo, lo que aumenta la vulnerabilidad del municipio ante fenómenos naturales y otros peligros.

En conclusión, la planeación territorial en Valladolid enfrenta importantes retos relacionados con la falta de capacitación, herramientas técnicas, y espacios de participación ciudadana. Sin embargo, la ausencia de asentamientos irregulares y la oportunidad de desarrollar un marco de planificación más sólido representan fortalezas que se pueden aprovechar. Implementar estrategias de formación, mejorar la participación comunitaria, y desarrollar instrumentos de gestión del territorio son pasos clave para avanzar hacia un desarrollo urbano y rural más ordenado y sostenible.



Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Aumentar la participación ciudadana en el proceso de planeación urbana

- 1.1. Facilitar plataformas digitales donde los ciudadanos puedan proponer y votar ideas de desarrollo urbano.
 - 1.1.1. Diseñar una plataforma digital interactiva que permita a los ciudadanos presentar propuestas de desarrollo urbano.
 - 1.1.2. Evaluar la efectividad de la herramienta mediante métricas como la cantidad de usuarios y propuestas implementadas.
 - 1.1.3. Habilitar mecanismos de votación en línea para priorizar las ideas propuestas por la ciudadanía.
 - 1.1.4. Promover el uso de la plataforma a través de campañas de difusión en redes sociales y medios locales.
 - 1.1.5. Supervisar el uso de la plataforma para garantizar su accesibilidad y transparencia.
- 1.2. Fomentar la colaboración con asociaciones vecinales para incluir sus perspectivas en la planeación.
 - 1.2.1. Consolidar un sistema de comunicación directa entre las asociaciones vecinales y las autoridades municipales.
 - 1.2.2. Coordinar reuniones periódicas con líderes de asociaciones vecinales para identificar necesidades prioritarias.
 - 1.2.3. Facilitar talleres participativos donde los vecinos puedan expresar ideas y propuestas sobre el desarrollo urbano.
 - 1.2.4. Registrar las propuestas de las asociaciones vecinales en un sistema de seguimiento para su evaluación y posible implementación.
 - 1.2.5. Revisar periódicamente los resultados de las acciones realizadas con base en las aportaciones vecinales.
- 1.3. Organizar foros comunitarios para recoger opiniones sobre nuevos proyectos urbanos.
 - 1.3.1. Comunicar los resultados de los foros y las decisiones tomadas a partir de las aportaciones comunitarias.
 - 1.3.2. Documentar las opiniones y sugerencias de los participantes para integrarlas en el diseño de proyectos urbanos.
 - 1.3.3. Establecer mesas de diálogo temáticas dentro de los foros para abordar aspectos específicos de los proyectos.
 - 1.3.4. Invitar a expertos en planeación urbana para proporcionar contexto técnico y enriquecer las discusiones.
 - 1.3.5. Planificar la realización de foros en diversos puntos del municipio para asegurar la inclusión de todas las comunidades.

2. Incrementar la inversión en infraestructura sostenible

- 2.1. Consolidar los servicios del Rastro Municipal de Valladolid mediante la mejora de su infraestructura, la optimización de sus procesos y el fortalecimiento de las medidas de control sanitario.
 - 2.1.1. Diagnosticar las condiciones actuales de la infraestructura y equipamiento del Rastro Municipal.
 - 2.1.2. Implementar programas de capacitación continua para el personal del Rastro Municipal, enfocados en buenas prácticas de manejo, normatividad sanitaria y sostenibilidad.



- 2.1.3. Adquirir y actualizar equipos especializados para mejorar la eficiencia y calidad de los procesos de sacrificio, procesamiento y almacenamiento de productos cárnicos.
- 2.1.4. Establecer un sistema de monitoreo y control sanitario permanente, con inspecciones regulares.
- 2.2. Fortalecer la cobertura y calidad de pavimentación en zonas urbanas y rurales prioritarias.
 - 2.2.1. Evaluar y priorizar las zonas urbanas y rurales con mayor necesidad de pavimentación, mediante un diagnóstico técnico que considere el estado actual de las calles, el flujo vehicular y la conectividad.
 - 2.2.2. Elaborar proyectos de pavimentación con criterios de calidad y sostenibilidad, utilizando materiales duraderos y tecnologías innovadoras.
 - 2.2.3. Gestionar recursos financieros y técnicos ante instancias estatales, federales e internacionales para ampliar la cobertura de pavimentación en comunidades rurales y colonias urbanas.
 - 2.2.4. Construir glorietas en puntos estratégicos del periférico de la ciudad, mejorando la seguridad vial y reduciendo accidentes.
- 2.3. Promocionar proyectos de infraestructura verde, como parques y jardines verticales, con inversión privada.
 - 2.3.1. Diseñar proyectos de infraestructura verde que integren soluciones innovadoras y beneficios ambientales.
 - 2.3.2. Evaluar los impactos de la infraestructura verde en la calidad de vida y el entorno ambiental del municipio.
 - 2.3.3. Negociar con empresas locales y nacionales para financiar y ejecutar estos proyectos mediante inversión privada.
 - 2.3.4. Promover los beneficios de la infraestructura verde en foros, talleres y medios de comunicación para atraer inversión.
 - 2.3.5. Supervisar la construcción y mantenimiento de los proyectos para garantizar su durabilidad y funcionalidad.

Gestión del Agua

Diagnóstico

La gestión del agua en Valladolid, Yucatán, enfrenta una serie de retos significativos y cuenta con algunas fortalezas importantes en cuanto a la provisión del servicio. El municipio dispone de un organismo público descentralizado dedicado a la administración y distribución del agua potable, con 50 empleados encargados de estas tareas. Este organismo opera 47 obras de toma de agua, de las cuales 43 abastecen directamente a la red pública y 4 envían el agua a tanques de distribución o bombeo. Esta infraestructura de extracción asegura que el suministro llegue a la mayoría de las zonas urbanas del municipio, contribuyendo a la cobertura y accesibilidad del servicio para la población.

Una de las fortalezas clave del sistema es el uso de hipoclorito de sodio o calcio para desinfectar el agua en todas las obras de toma, lo cual garantiza la calidad y potabilidad del suministro, atendiendo a la salud de los usuarios. Las fuentes de agua provienen principalmente de pozos (45) y, en menor medida, de cenotes (2), que son fuentes importantes en la región de Yucatán. Sin embargo, la dependencia de estas fuentes, sin un sistema de drenaje, alcantarillado o tratamiento de aguas residuales, plantea un reto considerable. La falta de infraestructura para el saneamiento podría derivar en problemas de contaminación y salud pública,



especialmente considerando la cercanía de pozos y cenotes en áreas habitadas y la potencial contaminación del manto acuífero.

El 1.3% de las viviendas aún carece de acceso a agua entubada, lo que representa una limitación importante para un grupo de la población, especialmente en términos de salubridad y comodidad en la vida diaria.

Desde el punto de vista financiero, la facturación del servicio incluye una cuota fija y un sistema medido para tomas domésticas. Para asegurar el cumplimiento de los pagos, se han implementado medidas como multas y recargos por pagos tardíos, convenios de pago y, en casos extremos, la suspensión del servicio. Estas políticas permiten mantener una cierta estabilidad financiera para el organismo operador, aunque pueden resultar restrictivas para los hogares de bajos ingresos. Además, las tarifas se ajustan con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, una medida que asegura que los precios reflejen las variaciones inflacionarias, aunque también puede suponer un reto para los usuarios con limitaciones económicas.

A pesar de estos aspectos positivos, Valladolid no cuenta con un plan a largo plazo para mejorar la prestación del servicio de agua potable ni para implementar sistemas de drenaje, alcantarillado o tratamiento de aguas residuales. La falta de una estrategia a futuro limita la capacidad del municipio para afrontar el crecimiento de la población y el aumento en la demanda de agua potable, así como para manejar adecuadamente los residuos líquidos. Este es uno de los mayores retos de la gestión del agua en el municipio, ya que la sostenibilidad del recurso hídrico y la salud pública pueden verse comprometidas en el mediano y largo plazo.

En conclusión, aunque Valladolid ha logrado avances en la provisión de agua potable y en el control de la calidad del suministro, enfrenta grandes desafíos en términos de saneamiento y planificación futura. Para fortalecer su gestión, es esencial que el municipio desarrolle una estrategia integral que incluya un sistema de drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como un plan de expansión y mejora del servicio que responda a las necesidades de la comunidad y a las condiciones ambientales de la región. Esto permitiría asegurar un servicio sostenible y reducir riesgos de contaminación y problemas de salud pública asociados a la gestión deficiente del recurso.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Incrementar la eficiencia en el uso del agua en áreas urbanas

- 1.1. Diseñar campañas educativas sobre prácticas de consumo responsable de agua.
 - 1.1.1. Coordinar con instituciones educativas locales para implementar programas de educación sobre el ahorro de agua en las escuelas.
 - 1.1.2. Diseñar y elaborar materiales educativos dirigidos a distintos sectores (escolar, hogar, comercio) para sensibilizar sobre el uso responsable del agua.
 - 1.1.3. Evaluar periódicamente la efectividad de las campañas educativas para ajustar las estrategias y optimizar el impacto.
 - 1.1.4. Promover la adopción de buenas prácticas de consumo responsable mediante medios de comunicación locales y plataformas digitales.
- 1.2. Fomentar la captación de agua de lluvia para uso no potable en áreas urbanas.
 - 1.2.1. Desarrollar un programa municipal que incentive la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas y comercios, especialmente en zonas urbanas.
 - 1.2.2. Diseñar y poner en marcha una campaña de concientización para promover el uso del agua de lluvia para tareas no potables (jardinería, limpieza, etc.).



- 1.2.3. Monitorear y evaluar la efectividad del programa mediante la recolección de datos sobre la cantidad de agua captada y el uso en los hogares.
- 1.2.4. Proporcionar asistencia técnica y financiera a los ciudadanos para la instalación de estos sistemas, a través de subsidios o incentivos fiscales.
- 1.3. Promover la instalación de tecnologías ahorradoras de agua en hogares y edificios comerciales.
 - 1.3.1. Coordinar con proveedores locales de tecnología para asegurar la disponibilidad de dispositivos eficientes (reguladores de flujo, inodoros de bajo consumo, etc.).
 - 1.3.2. Diseñar e implementar un programa de subsidios o incentivos fiscales para la instalación de tecnologías que promuevan el ahorro de agua en viviendas y comercios.
 - 1.3.3. Evaluar el impacto de estas tecnologías en el ahorro de agua y realizar ajustes en el programa según los resultados obtenidos.
2. **Mantener la calidad del agua potable de Valladolid**
 - 2.1. Establecer monitoreos periódicos de la calidad del agua y publicar los resultados para la ciudadanía.
 - 2.1.1. Ajustar los planes de acción y políticas públicas en función de los resultados obtenidos, tomando medidas correctivas cuando sea necesario.
 - 2.1.2. Diseñar un plan de monitoreo de calidad del agua en fuentes y redes de distribución municipales.
 - 2.1.3. Establecer alianzas con laboratorios certificados para la realización de análisis periódicos del agua.
 - 2.1.4. Publicar los resultados de las pruebas de calidad del agua en medios de comunicación locales y plataformas digitales para garantizar la transparencia.
 - 2.2. Fomentar la colaboración con instituciones académicas para investigar y prevenir la contaminación del agua.
 - 2.2.1. Coordinar esfuerzos con las instituciones académicas para desarrollar soluciones innovadoras en el tratamiento y prevención de la contaminación.
 - 2.2.2. Establecer convenios de colaboración con universidades e instituciones de investigación para realizar estudios sobre fuentes de contaminación del agua en el municipio.
 - 2.2.3. Fomentar proyectos de investigación sobre tecnologías para la purificación y conservación del agua.
 - 2.2.4. Promover la divulgación de los hallazgos de las investigaciones para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de proteger las fuentes de agua.
 - 2.3. Proteger las áreas de recarga de acuíferos mediante la regulación de actividades industriales.
 - 2.3.1. Diagnosticar las áreas clave de recarga de acuíferos en el municipio y su vulnerabilidad ante actividades industriales.
 - 2.3.2. Promover la implementación de tecnologías limpias en las industrias que operan en zonas cercanas a las áreas de recarga de acuíferos.
 - 2.3.3. Regular las actividades industriales cercanas a las áreas de recarga de acuíferos, estableciendo normativas estrictas de protección.
 - 2.3.4. Supervisar el cumplimiento de las normativas ambientales para prevenir la contaminación de las fuentes de agua subterránea.
3. **Reducir las fugas de agua en la red de distribución**
 - 3.1. Diseñar campañas de reporte ciudadano para informar sobre fugas en la red pública.
 - 3.1.1. Diseñar una campaña de concientización para motivar a los ciudadanos a reportar las fugas de agua en la red pública.



- 3.1.2. Establecer canales de comunicación directos, como aplicaciones móviles y líneas telefónicas, para facilitar la denuncia de fugas.
- 3.1.3. Evaluar la efectividad de la campaña a través del número de reportes recibidos y la rapidez con la que se solucionan los problemas.
- 3.1.4. Promover la participación ciudadana en la gestión del agua, asegurando una respuesta rápida a las solicitudes de reparación.
- 3.2. Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real para la detección de fugas.
 - 3.2.1. Contratar a empresas especializadas en tecnología de monitoreo remoto para implementar el sistema en toda la red hídrica.
 - 3.2.2. Diseñar un sistema de monitoreo en tiempo real para detectar fugas en la red de distribución de agua potable.
 - 3.2.3. Poner en marcha el sistema, asegurando su integración con el centro de control municipal para una respuesta inmediata ante las fugas detectadas.
- 3.3. Priorizar el mantenimiento y la reparación de la infraestructura hídrica existente.
 - 3.3.1. Optimizar el suministro de agua potable mediante la habilitación de nuevas zonas de captación.
 - 3.3.2. Presupuestar adecuadamente las acciones de mantenimiento, priorizando las intervenciones urgentes en base a los resultados del diagnóstico.
 - 3.3.3. Programar y ejecutar planes de mantenimiento preventivo y correctivo en las redes de distribución, plantas de tratamiento y otras infraestructuras críticas.
 - 3.3.4. Supervisar y evaluar la ejecución de las obras de mantenimiento, asegurando su cumplimiento en tiempo y calidad.

Protección de Cenotes y Recursos Naturales

Diagnóstico

El municipio de Valladolid, ubicado en el corazón de la península de Yucatán, es conocido por su riqueza en cenotes y recursos naturales que, además de ser un atractivo turístico, representan un importante ecosistema con funciones ecológicas críticas. Sin embargo, la calidad ambiental de estos cuerpos de agua enfrenta serios retos relacionados con la contaminación y la gestión insostenible de los recursos naturales. Valladolid es uno de los municipios con mayores emisiones de contaminantes, lo que agrava la situación de sus ecosistemas hídricos y aumenta los riesgos para la salud pública y el medio ambiente.

El informe “Tarjeta de reporte de cenotes urbanos de Valladolid,” elaborado por el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid, evidencia preocupantes niveles de contaminación. Uno de los hallazgos más graves es la presencia recurrente de residuos humanos y animales, con varios cenotes excediendo los límites de E. coli permitidos por la NOM-001-SEMARNAT-2021 para ambientes cársticos. El cenote Popolá, en particular, mostró más de 2,000 unidades formadoras de colonias (UFC) por 100 mL, reflejando un severo problema de contaminación fecal. Esta situación no solo compromete la calidad del agua, sino que también amenaza a los habitantes y visitantes que interactúan con estos cuerpos de agua.



Otro hallazgo alarmante es la presencia de virus del moteado suave del pimiento (PMMoV) en concentraciones extremadamente altas. Por ejemplo, el cenote Yalcobá reportó más de 300,000 copias de genoma por 100 mL, lo que indica un alto riesgo de enfermedades gastrointestinales. Adicionalmente, se encontraron metales como zinc, aluminio, manganeso y vanadio en varios cenotes, con el cenote San Lorenzo presentando niveles particularmente altos de manganeso y litio. La exposición a estos metales puede tener efectos perjudiciales a largo plazo en la salud humana y la biodiversidad del área.

La contaminación por microplásticos es otra preocupación emergente. El cenote Ticuch, por ejemplo, mostró una gran cantidad de microfibras transparentes y azules, que son difíciles de eliminar y se acumulan en la cadena alimentaria, afectando tanto a la fauna como a los humanos. Además, el cenote Zací presentó signos de eutrofización, con el fitoplancton dominado por cianobacterias, lo cual sugiere un exceso de nutrientes que favorece la proliferación de estas especies tóxicas y disminuye la calidad del agua.

En conclusión, la situación de los cenotes de Valladolid es crítica y requiere atención inmediata. Si bien la existencia de estos cuerpos de agua representa una fortaleza ecológica y turística para el municipio, la contaminación por residuos biológicos, microplásticos, metales y virus pone en riesgo su sustentabilidad y la salud de la población. Es fundamental implementar estrategias de conservación basadas en un manejo integral de los recursos hídricos y en la reducción de contaminantes. Involucrar a la ciudadanía y fortalecer la regulación ambiental será crucial para revertir estos problemas y proteger estos valiosos ecosistemas para las generaciones futuras.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Incrementar las acciones de reforestación en las zonas cercanas a los cenotes

- 1.1. Fomentar convenios con el sector privado para patrocinar y mantener áreas reforestadas.
 - 1.1.1. Coordinar con asociaciones empresariales y el sector privado para definir las condiciones de los convenios de patrocinio para la reforestación.
 - 1.1.2. Elaborar un plan de mantenimiento para las áreas reforestadas, que incluya el compromiso del sector privado en la protección y preservación de estas zonas.
 - 1.1.3. Establecer incentivos fiscales y beneficios para las empresas que se sumen a estos esfuerzos de patrocinio y conservación.
 - 1.1.4. Monitorear y evaluar el impacto de los convenios mediante informes periódicos sobre el estado de las áreas reforestadas y la efectividad de las acciones.
- 1.2. Organizar jornadas de reforestación comunitaria con la participación de escuelas y organizaciones locales.
 - 1.2.1. Evaluar los resultados de las jornadas, tomando en cuenta el número de árboles plantados y la participación comunitaria, para ajustar las actividades en futuras ediciones.
 - 1.2.2. Facilitar el acceso a materiales, plantas nativas y herramientas necesarias para las jornadas de reforestación.
 - 1.2.3. Organizar y coordinar jornadas de reforestación en comunidades cercanas a los cenotes, involucrando a escuelas, organizaciones locales y ciudadanos.
 - 1.2.4. Promover la participación activa de los jóvenes a través de actividades educativas y de sensibilización sobre la importancia de la reforestación en la conservación de los cenotes.
- 1.3. Promover la creación de viveros comunitarios dedicados a especies nativas para la reforestación.



- 1.3.1. Diseñar un programa municipal para la creación de viveros comunitarios que produzcan plantas nativas de la región, esenciales para la reforestación de zonas cercanas a los cenotes.
- 1.3.2. Establecer alianzas con instituciones académicas, ecologistas y expertos en botánica para asesorar y proporcionar capacitación sobre el manejo de viveros comunitarios.
- 1.3.3. Evaluar el rendimiento de los viveros y ajustar la cantidad y variedad de especies según las necesidades de reforestación de las zonas cercanas a los cenotes.
- 1.3.4. Incentivar la participación de las comunidades locales en la gestión y operación de los viveros, asegurando la distribución de las especies nativas en las áreas prioritarias para la reforestación.

2. Reducir la contaminación de los cenotes y sus alrededores

- 2.1. Fomentar la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en comunidades cercanas a los cenotes.
 - 2.1.1. Diagnosticar las comunidades cercanas a los cenotes para identificar las que no cuentan con sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales.
 - 2.1.2. Diseñar un programa municipal para la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en dichas comunidades, priorizando aquellas zonas con mayor riesgo de contaminación.
 - 2.1.3. Establecer convenios con instituciones especializadas para la instalación de tecnologías apropiadas, como sistemas de biofiltros o plantas de tratamiento ecológicas.
 - 2.1.4. Monitorear la operación y efectividad de los sistemas de tratamiento instalados, con el objetivo de reducir la contaminación de los cenotes.
- 2.2. Implementar programas de vigilancia y sanción para actividades contaminantes en las zonas protegidas.
 - 2.2.1. Coordinar con las autoridades ambientales y la Policía Municipal para garantizar la implementación efectiva de las sanciones y la prevención de actividades ilegales en las zonas protegidas.
 - 2.2.2. Diseñar un programa integral de vigilancia ambiental en las zonas cercanas a los cenotes, que incluya la participación de autoridades locales y comunidades.
 - 2.2.3. Evaluar la efectividad del programa mediante la reducción de incidentes contaminantes en las áreas protegidas y la mejora de los ecosistemas circundantes.
 - 2.2.4. Implementar un sistema de sanciones claras y rigurosas para aquellas actividades industriales, agrícolas o comerciales que contaminen o amenacen los cenotes y su entorno.
- 2.3. Promover la concienciación ambiental mediante campañas educativas sobre la importancia de los cenotes.
 - 2.3.1. Diseñar y ejecutar campañas educativas que resalten la importancia de los cenotes para el equilibrio ecológico y la conservación de los recursos hídricos.
 - 2.3.2. Establecer alianzas con medios de comunicación locales para difundir el mensaje y generar conciencia sobre la protección de los cenotes.
 - 2.3.3. Evaluar el impacto de las campañas mediante encuestas de conocimiento y cambio de actitud en la población, ajustando los mensajes y las actividades según sea necesario.
 - 2.3.4. Organizar talleres, conferencias y actividades comunitarias dirigidas a todos los sectores de la población para fomentar el respeto y la conservación de los cenotes.



Gestión de Residuos Sólidos

Diagnóstico

El manejo de residuos sólidos en Valladolid ha mostrado avances significativos, especialmente en la cobertura y organización de la recolección. El municipio cuenta con un servicio de recolección casa por casa, que diariamente recolecta aproximadamente 62 mil kilogramos de residuos sólidos urbanos. Esta gestión integral se complementa con un sitio de disposición final que es propiedad municipal, lo que asegura un control más eficiente de los desechos generados. Sin embargo, la infraestructura y los recursos humanos asignados a este servicio presentan importantes retos que limitan su eficacia y capacidad de expansión.

Un aspecto destacable es que el 90% de la población cuenta con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, lo cual es una fortaleza que contribuye a mantener un entorno más limpio y saludable para los habitantes de Valladolid. No obstante, el 10% restante de la población carece de este servicio, lo que podría generar problemas de acumulación de residuos en ciertas zonas y afectar la salud pública y el medio ambiente. Ampliar la cobertura a este sector de la población debe ser una prioridad para lograr un sistema de gestión de residuos más inclusivo y efectivo.

En términos de recursos humanos, el servicio de recolección cuenta con 24 personas, lo que plantea un desafío considerable. El volumen de residuos gestionado diariamente exige una operación continua y eficiente, y la escasez de personal podría poner en riesgo la calidad del servicio, especialmente ante un eventual aumento de la producción de residuos. Es necesario analizar la posibilidad de incrementar la plantilla de trabajadores o mejorar las condiciones laborales y la capacitación para optimizar la operación del sistema.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, el municipio implementó medidas preventivas para proteger al personal de recolección, como la revisión de las condiciones básicas de salud, el uso de guantes desechables, mascarillas y lentes de protección. Estas acciones muestran una gestión proactiva y responsable, lo cual es un ejemplo de buenas prácticas en situaciones de crisis. Sin embargo, estas medidas deben integrarse como parte de una política permanente de salud y seguridad laboral, más allá de las emergencias sanitarias, para proteger de manera continua a los trabajadores.

En conclusión, la gestión de residuos sólidos en Valladolid presenta fortalezas como la cobertura del servicio y la implementación de medidas de protección laboral. Sin embargo, también enfrenta retos significativos, como la necesidad de expandir la cobertura al 100% de la población y fortalecer los recursos humanos y materiales disponibles. La optimización de este servicio es clave para garantizar la sostenibilidad ambiental del municipio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

- 1. Ampliar la cobertura de recolección de residuos sólidos en todo el municipio**
 - 1.1. Establecer rutas de recolección en comunidades rurales y zonas de difícil acceso.
 - 1.1.1. Coordinar con las autoridades locales y las comunidades para definir horarios y puntos de recolección adecuados, optimizando los recursos de transporte.
 - 1.1.2. Formular un plan integral para la gestión de residuos sólidos y el tratamiento de aguas negras.



- 1.1.3. Diseñar rutas de recolección adaptadas a las características geográficas y de movilidad de las comunidades rurales, asegurando la cobertura total y puntualidad.
- 1.1.4. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación del servicio de recolección, ajustando las rutas o frecuencias según la demanda y eficacia observada.
- 1.2. Organizar campañas informativas sobre horarios y procedimientos de recolección en nuevas áreas de servicio.
 - 1.2.1. Coordinar con medios de comunicación locales para transmitir la información a la ciudadanía de manera clara y accesible, asegurando su difusión amplia.
 - 1.2.2. Elaborar materiales informativos (folletos, carteles, campañas digitales) sobre horarios, procedimientos y normas de recolección de residuos en las nuevas áreas de servicio.
 - 1.2.3. Monitorear el nivel de conocimiento y comprensión de la comunidad respecto a los procedimientos, ajustando la estrategia comunicacional según los resultados de las encuestas de retroalimentación.
 - 1.2.4. Realizar visitas y reuniones comunitarias para explicar los detalles de los nuevos horarios y procedimientos a los residentes de las nuevas áreas de servicio.
- 1.3. Promover acuerdos con empresas privadas para la gestión de residuos en zonas desatendidas.
 - 1.3.1. Analizar las capacidades de las empresas privadas en el ámbito de la gestión de residuos, y determinar qué servicios pueden ofrecer para cubrir las zonas desatendidas.
 - 1.3.2. Evaluar periódicamente la calidad de los servicios proporcionados por las empresas privadas, ajustando las condiciones del acuerdo según los resultados obtenidos.
 - 1.3.3. Negociar acuerdos con empresas privadas para la implementación de servicios de recolección y reciclaje en áreas de difícil acceso, estableciendo los términos de responsabilidad y costos.
 - 1.3.4. Supervisar la correcta ejecución de los acuerdos, asegurando que las empresas cumplan con las condiciones pactadas y el servicio sea efectivo.

2. Incrementar el reciclaje de residuos sólidos en Valladolid

- 2.1. Fomentar la educación ambiental a través de talleres y programas escolares sobre reciclaje.
 - 2.1.1. Coordinar con las autoridades educativas locales para implementar talleres y actividades en las escuelas que incentiven la participación activa de los estudiantes en la gestión de residuos.
 - 2.1.2. Diseñar un programa de educación ambiental dirigido a escuelas y comunidades, enfocado en la importancia del reciclaje y la separación de residuos.
 - 2.1.3. Evaluar la efectividad de los talleres mediante encuestas y observación directa, ajustando los contenidos y enfoques según los resultados.
 - 2.1.4. Proporcionar materiales educativos y recursos didácticos para enseñar a niños y jóvenes sobre las mejores prácticas de reciclaje y reducción de residuos.
- 2.2. Implementar centros de acopio de reciclaje en puntos estratégicos del municipio.
 - 2.2.1. Coordinar con empresas recicladoras y organizaciones ambientales para gestionar la recolección y procesamiento de los materiales depositados en los centros de acopio.
 - 2.2.2. Establecer un plan para la ubicación de centros de acopio de reciclaje en puntos clave del municipio, asegurando que sean accesibles para los residentes.
 - 2.2.3. Promover la instalación de contenedores diferenciados para distintos tipos de materiales reciclables (plástico, vidrio, papel, etc.), facilitando su clasificación.
 - 2.2.4. Supervisar el funcionamiento de los centros de acopio, evaluando la cantidad de material reciclado y la participación de la comunidad, ajustando la ubicación o cantidad de centros si es necesario.
- 2.3. Impulsar incentivos fiscales para comercios y empresas que promuevan prácticas de reciclaje.



- 2.3.1. Diseñar un programa de incentivos fiscales que beneficie a las empresas y comercios que implementen prácticas de reciclaje y reducción de residuos en sus operaciones.
- 2.3.2. Establecer criterios claros para la concesión de incentivos, tales como la cantidad de residuos reciclados, la implementación de tecnologías limpias o la participación en programas municipales de reciclaje.
- 2.3.3. Evaluar el impacto de los incentivos fiscales, monitoreando el aumento en la participación de comercios y empresas en las prácticas de reciclaje, y ajustando los incentivos según los resultados.
- 2.3.4. Promover los beneficios del programa entre los sectores comerciales y empresariales, instruyendo sobre cómo aplicar y aprovechar los incentivos.

Movilidad Sostenible

Diagnóstico

La movilidad sostenible en Valladolid ha avanzado con la implementación del sistema de transporte urbano Va y Ven, que cuenta con tres rutas principales: Transversal Valladolid, Circuito Oriente y Circuito Poniente. La ruta Transversal Valladolid atraviesa la ciudad, conectando puntos de interés como escuelas, centros deportivos y parques, en un trayecto de alrededor de 1 hora y 10 minutos con frecuencias de entre 12 y 14 minutos. Este sistema tiene la capacidad de mover a aproximadamente 7,500 usuarios por día, con una expectativa de 2,500 personas por ruta, fortaleciendo la conectividad urbana y ofreciendo una alternativa al transporte privado. Este avance representa una fortaleza para Valladolid en términos de movilidad sustentable, ya que promueve el transporte colectivo y reduce la dependencia en vehículos individuales.

Sin embargo, el sistema de movilidad enfrenta retos significativos en cuanto a la infraestructura de apoyo para una movilidad inclusiva. Según el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Valladolid, el 90% de los estacionamientos observados carecen de cajones designados y señalizaciones adecuadas para personas con discapacidad, lo que limita la accesibilidad y crea barreras para este sector de la población. Además, aunque el 37% de los 15 estacionamientos cuentan con árboles, no existe infraestructura que proporcione sombra a usuarios y vehículos, lo cual desincentiva el uso prolongado y adecuado de estas áreas y no contribuye a una movilidad amigable con el medio ambiente.

En las comisarías del municipio, el transporte se realiza principalmente en bicicletas y motocicletas, pero existe una falta de medidas de seguridad, lo cual incrementa los riesgos de accidentes, en particular para los motociclistas. La ausencia de infraestructura y señalización adecuada para estas formas de movilidad representa un reto importante, dado que estas son las principales alternativas de transporte en áreas periféricas y rurales. La implementación de medidas de seguridad vial, como carriles dedicados, señalización y educación vial, sería clave para reducir la siniestralidad y fomentar un transporte más seguro y accesible.

En cuanto a la infraestructura de ciclovías, el diagnóstico muestra que las mismas carecen de alumbrado público y de señalizaciones en intersecciones, lo cual genera áreas de riesgo para los ciclistas, especialmente durante la noche. La falta de condiciones de seguridad en las ciclovías dificulta el desarrollo de una cultura de transporte en bicicleta y limita las posibilidades de ampliar el uso de este medio sostenible. Mejorar la



infraestructura ciclista con señalización y alumbrado adecuado podría reducir riesgos, fomentar el uso de la bicicleta y contribuir a una movilidad más ecológica.

En conclusión, Valladolid cuenta con fortalezas importantes en la implementación de un sistema de transporte público que promueve la movilidad sustentable y mejora la conectividad en la ciudad. Sin embargo, enfrenta retos en cuanto a la accesibilidad, seguridad y adaptación de infraestructura de apoyo para los diferentes medios de transporte. Atender estos desafíos mediante una mayor inversión en infraestructura segura e inclusiva y el fomento de la seguridad vial será esencial para lograr un sistema de movilidad sostenible que responda a las necesidades de todos los sectores de la población.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Aumentar la utilización del transporte público en el municipio

- 1.1. Diseñar campañas de sensibilización para fomentar el uso del transporte público como una opción sostenible.
 - 1.1.1. Coordinar con las autoridades locales y actores clave del sector de transporte para diseñar campañas en diversos medios, como radio, redes sociales y eventos comunitarios, orientadas a sensibilizar a la población.
 - 1.1.2. Elaborar materiales educativos y de comunicación, tanto impresos como digitales, que promuevan los beneficios ambientales, económicos y de salud del uso del transporte público.
 - 1.1.3. Evaluar periódicamente la efectividad de las campañas a través de encuestas y análisis de la participación ciudadana, ajustando las estrategias de comunicación según los resultados obtenidos.
 - 1.1.4. Realizar acciones de promoción en puntos estratégicos de la ciudad, como plazas y mercados, para informar a los ciudadanos sobre las ventajas de optar por el transporte público frente a vehículos privados.
- 1.2. Mejorar la calidad y frecuencia de los servicios de transporte público.
 - 1.2.1. Realizar un estudio de tránsito vehicular que permita el diseño de un plan de acción para mejorar la fluidez del tráfico.
 - 1.2.2. Diagnosticar la actual infraestructura y flota de transporte público, identificando áreas de mejora en cuanto a calidad, accesibilidad y frecuencia.
 - 1.2.3. Elaborar un plan de mejora que contemple la renovación de la flota, la implementación de vehículos más eficientes y la optimización de rutas y horarios según la demanda de los usuarios.
 - 1.2.4. Supervisar la implementación del plan de mejora, controlando la frecuencia y el estado de los servicios, y ajustando la oferta de transporte según la demanda de los usuarios.
- 1.3. Promover la integración de rutas de transporte público con paraderos seguros y accesibles.
 - 1.3.1. Construir paraderos seguros y accesibles para personas con movilidad reducida, garantizando su integración con las rutas de transporte público.
 - 1.3.2. Coordinar con las autoridades de seguridad y los operadores del transporte público para implementar las mejoras de integración y garantizar su mantenimiento.
 - 1.3.3. Diseñar un plan de integración de rutas y paraderos que considere la conexión eficiente entre diferentes tipos de transporte público y la seguridad de los usuarios, especialmente en zonas de alta demanda.



- 1.3.4. Estudiar las actuales rutas de transporte público y paraderos existentes para determinar aquellos puntos de mejora en cuanto a seguridad, accesibilidad y cobertura.

2. Incrementar la infraestructura ciclista en Valladolid

- 2.1. Establecer una red de ciclovías conectadas que integren zonas residenciales y áreas comerciales.
 - 2.1.1. Construir ciclovías de alta calidad, con señalización adecuada y materiales sostenibles, en las principales arterias viales de la ciudad.
 - 2.1.2. Diseñar un plan de construcción de ciclovías que conecten las principales zonas residenciales con áreas comerciales y de servicios, asegurando la accesibilidad y seguridad de los ciclistas.
 - 2.1.3. Evaluar el uso de la red de ciclovías, ajustando la infraestructura y las rutas según las necesidades emergentes y los niveles de demanda de los usuarios.
 - 2.1.4. Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo mediante campañas de sensibilización y actividades comunitarias que muestren los beneficios del uso de ciclovías.
- 2.2. Fomentar programas de movilidad activa que incluyan el préstamo de bicicletas municipales.
 - 2.2.1. Diseñar un programa piloto de préstamo de bicicletas municipales, estableciendo puntos estratégicos de distribución y devolución de las bicicletas.
 - 2.2.2. Establecer alianzas con empresas y organizaciones locales para gestionar el programa de préstamo, asegurando la disponibilidad y el mantenimiento adecuado de las bicicletas.
 - 2.2.3. Instruir a los ciudadanos sobre el uso adecuado y seguro de las bicicletas a través de talleres y campañas educativas.
 - 2.2.4. Monitorear el uso del programa de bicicletas municipales, ajustando la oferta y las ubicaciones de los puntos de préstamo según la demanda y la retroalimentación de los usuarios.
- 2.3. Promover la instalación de estacionamientos para bicicletas en puntos de alta concurrencia.
 - 2.3.1. Diseñar estacionamientos seguros y accesibles para bicicletas, integrando sistemas de vigilancia y señalización clara para facilitar su uso.
 - 2.3.2. Estudiar las áreas de alta concurrencia y los puntos estratégicos de la ciudad, como estaciones de transporte público, centros comerciales y oficinas, para determinar los lugares más adecuados para la instalación de estacionamientos de bicicletas.
 - 2.3.3. Evaluar la demanda de estacionamientos y ajustar su ubicación o cantidad según el crecimiento del uso de bicicletas en la ciudad.
 - 2.3.4. Instalar los estacionamientos en los puntos previamente identificados, asegurando que sean funcionales y estén bien distribuidos por la ciudad.



Seguridad ciudadana y cultura de paz

Policía Cercana y Eficiente

Diagnóstico

La seguridad pública en Valladolid se caracteriza por una red de infraestructura y personal que atiende los problemas de seguridad en el municipio, destacando en ciertos aspectos operativos, aunque enfrenta desafíos en el fortalecimiento de capacidades y cobertura. En términos de infraestructura, la policía municipal cuenta con 31 módulos o casetas de policía fijos, lo que permite mantener presencia en varias áreas de la localidad. Sin embargo, la efectividad de estas casetas depende de factores como la coordinación con otras fuerzas de seguridad y la disposición de recursos humanos y materiales suficientes para atender los incidentes.

En el último año, la policía municipal puso a disposición de las autoridades a un total de 1,671 personas, de las cuales 1,620 fueron remitidas a un juez cívico y 51 al ministerio público, lo que evidencia un enfoque mayoritario en infracciones administrativas y un menor número de detenciones ligadas a delitos graves. Este enfoque preventivo contribuye a la percepción de seguridad en el municipio, pero también resalta la importancia de desarrollar estrategias para atender y prevenir delitos más serios, a fin de fortalecer la tranquilidad de la comunidad y reducir la reincidencia en conductas ilícitas.

Por otro lado, la tasa de 306.6 delitos por cada 100 mil habitantes registrada en Valladolid durante 2023 indica una prevalencia moderada de actos delictivos en comparación con el contexto estatal y nacional. Esta cifra, si bien moderada, sugiere la necesidad de políticas enfocadas en la prevención y en el reforzamiento de las capacidades de vigilancia para evitar que se incremente la incidencia de delitos. Los factores socioeconómicos y el crecimiento poblacional de la región también representan un reto para mantener esta tasa en niveles controlados, considerando que un incremento en la población podría traer consigo nuevos desafíos en materia de seguridad.

En cuanto al personal de seguridad, Valladolid cuenta con el apoyo de 234 policías estatales asignados como parte del Programa de Reforzamiento de la Seguridad Pública en Yucatán, lo que representa el 17% del total estatal. Esta asignación es una fortaleza significativa, pues permite complementar las labores de la policía municipal, mejorando la capacidad de respuesta y la cobertura territorial. Sin embargo, de estos elementos, solo 118 cuentan con Certificado Único Policial, lo que representa una limitación en términos de profesionalización y estándares de calidad en la formación de los agentes, situación que debería ser atendida para asegurar una mayor confianza y eficiencia en las labores de seguridad.

En conclusión, Valladolid presenta fortalezas en términos de infraestructura y apoyo estatal en materia de seguridad, con una presencia policial significativa. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la capacitación del personal, la atención a delitos de mayor impacto y la prevención del incremento en la tasa delictiva. Una estrategia integral que incluya la profesionalización de los cuerpos de seguridad y la coordinación interinstitucional podría contribuir a mejorar la percepción y la realidad de la seguridad en el municipio.



Objetivos, estrategias y líneas de acción

- 1. Aumentar la presencia policial en las comunidades rurales y zonas de alta demanda**
 - 1.1. Coordinar con líderes comunitarios para identificar y priorizar zonas que requieren vigilancia.
 - 1.1.1. Coordinar con las fuerzas de seguridad locales para asignar recursos y personal a las áreas priorizadas, asegurando que las patrullas se enfoquen en las zonas de mayor riesgo.
 - 1.1.2. Establecer una mesa de seguridad de Valladolid, con la participación activa de los tres órdenes de gobierno, ciudadanía y sector empresarial, para coordinar estrategias y atender de manera integral las problemáticas de seguridad pública.
 - 1.1.3. Establecer protocolos claros para la priorización de las zonas de acuerdo con los índices de criminalidad y las necesidades de seguridad de las comunidades.
 - 1.1.4. Reunir a líderes comunitarios, organizaciones sociales y autoridades locales para analizar las principales preocupaciones de seguridad e identificar las áreas de mayor vulnerabilidad dentro del municipio.
 - 1.2. Organizar patrullajes regulares en las comunidades con mayor índice delictivo.
 - 1.2.1. Diagnosticar las áreas con mayores índices de delitos mediante el análisis de estadísticas y reportes de criminalidad para determinar las comunidades que requieren patrullajes más frecuentes.
 - 1.2.2. Diseñar un programa de patrullajes regulares que contemple horarios, rutas y estrategias de cobertura adaptadas a las necesidades de cada zona.
 - 1.2.3. Instalar puntos de control y vigilancia permanente en los accesos principales de Valladolid, garantizando la seguridad de sus habitantes y visitantes.
 - 1.2.4. Consolidar la capacidad operativa del cuerpo policial, adquiriendo más vehículos y fortaleciendo la vigilancia en las zonas urbanas y rurales del municipio.
 - 1.3. Promover el uso de tecnología (drones, cámaras) para optimizar la cobertura policial.
 - 1.3.1. Aprobar la adquisición e instalación de equipos tecnológicos en puntos estratégicos de la ciudad y zonas de alta incidencia delictiva.
 - 1.3.2. Coordinar la implementación de las tecnologías, asegurando su correcta instalación, operación y mantenimiento, así como el respeto a los derechos de privacidad de los ciudadanos.
 - 1.3.3. Formular un plan de integración de la tecnología en las operaciones policiales, que contemple la capacitación del personal en el uso y monitoreo de estas herramientas.
 - 1.3.4. Investigar las mejores tecnologías disponibles para optimizar la cobertura policial, tales como drones, cámaras de vigilancia y sistemas de análisis de datos, evaluando su viabilidad para el municipio.
- 2. Incrementar la capacitación de los elementos de la policía municipal**
 - 2.1. Diseñar programas de capacitación continua enfocados en derechos humanos y manejo de crisis.
 - 2.1.1. Ajustar el programa de formación de manera periódica, incorporando nuevas metodologías y tecnologías que ayuden a mejorar las habilidades y competencias del personal.
 - 2.1.2. Elaborar un programa integral de formación para los oficiales de policía, enfocado en derechos humanos, manejo de crisis y resolución pacífica de conflictos.
 - 2.1.3. Establecer un sistema de seguimiento para evaluar la efectividad de la capacitación y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos por el personal.



- 2.1.4. Instruir a los oficiales de policía mediante talleres, cursos y ejercicios prácticos sobre cómo manejar situaciones de alta tensión y asegurar el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- 2.2. Fomentar intercambios y prácticas con otras corporaciones de seguridad de nivel estatal y nacional.
 - 2.2.1. Establecer alianzas estratégicas con las corporaciones de seguridad de otros niveles de gobierno para la cooperación en investigaciones, operativos y eventos de capacitación conjunta.
 - 2.2.2. Evaluar los beneficios de los intercambios y prácticas a través de encuestas y retroalimentación de los oficiales, ajustando las iniciativas en función de los resultados.
 - 2.2.3. Organizar intercambios y visitas a otras corporaciones de seguridad a nivel estatal y nacional para que el personal de la policía local adquiera experiencia y buenas prácticas en materia de seguridad pública.
 - 2.2.4. Promover la creación de una red de comunicación entre diferentes niveles de seguridad para facilitar el intercambio de información y recursos en tiempo real.
- 2.3. Organizar simulacros y ejercicios prácticos para fortalecer la respuesta ante emergencias.
 - 2.3.1. Coordinar con otras entidades de emergencia, como bomberos, protección civil y hospitales, para la organización de simulacros conjuntos que integren a todos los actores involucrados en la respuesta.
 - 2.3.2. Diseñar un programa de simulacros y ejercicios prácticos para evaluar la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones de crisis, como desastres naturales, disturbios sociales o incidentes de gran escala.
 - 2.3.3. Implementar estos simulacros de manera periódica, supervisando el desempeño de las fuerzas de seguridad y otras instituciones en situaciones de crisis.
 - 2.3.4. Revisar los resultados de los simulacros y ejercicios, ajustando los planes de respuesta ante emergencias para mejorar la eficiencia y la coordinación entre las diversas unidades de seguridad.

Prevención de Riesgos y Protección Civil

Diagnóstico

En materia de prevención de riesgos y protección civil, Valladolid presenta una combinación de fortalezas y desafíos significativos. El municipio cuenta con un Reglamento Municipal de Protección Civil y dispone de un Atlas de Riesgo elaborado en 2012 en colaboración con el Gobierno Federal, lo cual proporciona una base normativa e informativa para la identificación y manejo de riesgos. Sin embargo, la antigüedad del Atlas de Riesgo sugiere que algunos datos podrían estar desactualizados, especialmente considerando el cambio climático y el crecimiento urbano de la última década. Esto limita su efectividad para abordar adecuadamente los nuevos riesgos que enfrenta la población.

Una de las áreas críticas es la falta de programas específicos de protección civil o de planes de emergencia y contingencia en el municipio. La ausencia de estos programas limita la capacidad de respuesta ante desastres naturales o emergencias, como el ciclón tropical que impactó la región en 2023. Este vacío de planeación representa un reto significativo, ya que sin un marco operativo específico, la coordinación y



respuesta de las autoridades pueden ser menos eficientes, lo que incrementa la vulnerabilidad de la población ante eventos adversos.

La infraestructura con la que cuenta la unidad de protección civil en Valladolid, incluyendo tres vehículos tipo pick-up y cuatro vehículos adicionales, es una fortaleza que permite realizar operativos y atender emergencias, aunque la cantidad podría ser insuficiente ante situaciones de gran escala. Asimismo, el municipio cuenta con 23 albergues o refugios temporales, lo cual es un recurso valioso para proteger a los ciudadanos durante emergencias, especialmente en situaciones de evacuación por fenómenos meteorológicos. Sin embargo, la eficacia de estos refugios depende de la capacitación del personal y la adecuada planeación logística para su activación y operación.

En términos de capacitación y difusión, Valladolid organizó 11 eventos durante 2023 enfocados en la prevención y combate de incendios, así como en el manejo de extintores. Estas actividades representan un avance en la cultura de la prevención, pero es importante expandir la capacitación a otras áreas clave, como la evacuación ante inundaciones, sismos y protocolos de primeros auxilios. Además, es fundamental que esta capacitación se extienda a sectores vulnerables y a comunidades rurales, donde la respuesta a emergencias puede ser más limitada.

En conclusión, Valladolid tiene una base normativa y algunos recursos materiales y humanos para abordar emergencias; no obstante, enfrenta desafíos importantes, especialmente en la actualización de sus herramientas de planeación y la creación de programas específicos de protección civil. Para fortalecer la capacidad de respuesta del municipio, es necesario desarrollar y actualizar los planes de emergencia y contingencia, así como diversificar los programas de capacitación en prevención de riesgos para abarcar un espectro más amplio de amenazas. La inversión en estos aspectos es fundamental para mejorar la resiliencia de la comunidad y reducir su vulnerabilidad ante desastres naturales y otras emergencias.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Aumentar la cobertura de atención inmediata a desastres naturales y emergencias

- 1.1. Crear un sistema de alerta temprana que comunique eficazmente a la población sobre emergencias.
 - 1.1.1. Coordinar con instituciones federales, estatales y locales para consolidar la infraestructura de comunicación y asegurar la interoperabilidad de los sistemas de alerta.
 - 1.1.2. Diagnosticar las amenazas naturales y tecnológicas más relevantes para el municipio y las zonas de mayor vulnerabilidad, con base en datos históricos y pronósticos.
 - 1.1.3. Diseñar un sistema de alerta temprana que integre tecnología avanzada, como sirenas, mensajes de texto, aplicaciones móviles y medios de comunicación locales, para garantizar la cobertura total de la población.
 - 1.1.4. Entrenar a los responsables de la operación del sistema de alerta temprana, asegurando la correcta activación y difusión de alertas durante situaciones de emergencia.
 - 1.1.5. Establecer protocolos claros para la transmisión de alertas a la población y las autoridades, asegurando que la información sea precisa, oportuna y accesible.
- 1.2. Establecer brigadas de protección civil en comunidades con riesgo elevado.
 - 1.2.1. Coordinar con instituciones de salud, bomberos y otros organismos de emergencia para establecer protocolos conjuntos de intervención ante desastres.



- 1.2.2. Crear brigadas de protección civil locales, conformadas por personal capacitado de la comunidad, que puedan actuar de manera inmediata ante emergencias.
- 1.2.3. Desarrollar un plan de formación continua para las brigadas en primeros auxilios, evacuación, rescate y medidas preventivas, para asegurar su eficacia en situaciones de emergencia.
- 1.2.4. Identificar las comunidades con mayor riesgo de desastres naturales mediante un análisis de vulnerabilidad y mapas de riesgo actualizados.
- 1.2.5. Supervisar y evaluar periódicamente las capacidades de las brigadas para ajustar sus planes de acción, entrenamientos y equipamiento, según los avances y las lecciones aprendidas.
- 1.3. Impulsar simulacros anuales de desastres naturales para preparar a la comunidad.
 - 1.3.1. Coordinar con las escuelas, asociaciones vecinales y empresas locales para asegurar que los simulacros incluyan a todos los sectores de la población.
 - 1.3.2. Elaborar un calendario anual de simulacros, con el objetivo de practicar la evacuación, respuesta ante incendios, inundaciones y otros desastres naturales.
 - 1.3.3. Evaluar los resultados de cada simulacro, recogiendo retroalimentación de los participantes y autoridades, para ajustar los procedimientos de emergencia y mejorar la respuesta en situaciones reales.
 - 1.3.4. Instruir a la población sobre la importancia de los simulacros y fomentar su participación activa, mediante campañas informativas y la distribución de materiales educativos.
 - 1.3.5. Promover la continuidad de los simulacros con un enfoque inclusivo que contemple a personas con discapacidades o necesidades especiales, garantizando su plena participación.
2. **Reducir la vulnerabilidad de las viviendas en zonas de alto riesgo**
 - 2.1. Diseñar programas de reforzamiento estructural para hogares en zonas vulnerables.
 - 2.1.1. Coordinar con empresas constructoras y técnicos especializados para implementar las mejoras estructurales de manera eficiente, asegurando el cumplimiento de normas de construcción y seguridad.
 - 2.1.2. Diseñar un programa de subsidios o incentivos fiscales para la mejora de la infraestructura de viviendas en zonas vulnerables, enfocándose en la resistencia sísmica, impermeabilización y medidas de protección ante desastres.
 - 2.1.3. Estudiar las características de las viviendas en áreas de alto riesgo (inundaciones, deslizamientos, sismos) y determinar las necesidades estructurales más urgentes.
 - 2.1.4. Evaluar periódicamente el impacto del programa, ajustando las estrategias de reforzamiento en función de los avances y necesidades detectadas en la comunidad.
 - 2.1.5. Promover la participación de los habitantes en el programa, proporcionando capacitación sobre cómo identificar riesgos estructurales y mantener sus viviendas seguras.
 - 2.2. Fomentar la reubicación voluntaria de familias que habitan áreas de riesgo crítico.
 - 2.2.1. Analizar las áreas de mayor riesgo crítico, identificando aquellas con mayor concentración de viviendas en zonas peligrosas (zonas inundables, cercanas a laderas inestables, etc.).
 - 2.2.2. Coordinar con desarrolladores inmobiliarios y autoridades estatales para facilitar la construcción de viviendas en zonas de menor riesgo y asegurar que las familias reubicadas cuenten con servicios básicos.



- 2.2.3. Diseñar un programa de reubicación voluntaria, que incluya incentivos económicos, asistencia en el traslado, y apoyo en la adquisición de nuevas viviendas en áreas seguras.
- 2.2.4. Informar a la población sobre las alternativas de reubicación mediante campañas informativas y consultas comunitarias, para garantizar que las decisiones sean tomadas de manera informada.
- 2.2.5. Supervisar el proceso de reubicación, garantizando que las familias reubicadas reciban el apoyo necesario para adaptarse a sus nuevos hogares, y evaluando la efectividad de la estrategia en la reducción de riesgos.
- 2.3. Organizar campañas de sensibilización sobre riesgos naturales y medidas de prevención.
 - 2.3.1. Coordinar con escuelas, medios de comunicación locales, y organizaciones comunitarias para distribuir información sobre medidas preventivas y protocolos de emergencia.
 - 2.3.2. Elaborar materiales educativos, incluyendo folletos, carteles, videos y campañas en redes sociales, para sensibilizar a la población sobre los riesgos naturales más comunes en Valladolid y cómo prevenirlos.
 - 2.3.3. Evaluar la efectividad de las campañas de sensibilización mediante encuestas y retroalimentación, ajustando los mensajes y enfoques en función de los resultados obtenidos.
 - 2.3.4. Motivar a los ciudadanos a crear planes de emergencia familiares y comunitarios, y ofrecer capacitación sobre cómo reaccionar ante desastres.
 - 2.3.5. Organizar talleres, charlas y actividades interactivas para involucrar a la comunidad en la identificación de riesgos y la implementación de medidas preventivas en sus hogares y barrios.

Espacios Públicos Iluminados y Seguros

Diagnóstico

La iluminación pública es un aspecto esencial para la seguridad y calidad de vida en Valladolid, y el municipio ha logrado avances significativos en la prestación de este servicio. Con una cobertura de energía eléctrica en el 98.4% de las viviendas, la infraestructura para iluminar calles y espacios públicos está ampliamente desarrollada en zonas habitacionales. Sin embargo, la situación en los espacios públicos y áreas comunes presenta desafíos que impactan la percepción de seguridad y la funcionalidad de estos lugares, especialmente durante las horas nocturnas.

Actualmente, el municipio cuenta con un total de 8,366 lámparas de alumbrado público, de las cuales 5,023 están en funcionamiento, según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 del INEGI. Esto implica que aproximadamente el 40% de las lámparas no están operativas, lo cual representa una debilidad importante en términos de cobertura y confiabilidad del servicio. Esta situación afecta la iluminación en áreas públicas y puede generar zonas de oscuridad que incrementan el riesgo de accidentes o actos delictivos, limitando la seguridad percibida por los habitantes.



La prestación del servicio de alumbrado público es una fortaleza para Valladolid, ya que la infraestructura está en marcha y se cuenta con los recursos necesarios para gestionar y mantener las luminarias. Sin embargo, el alto porcentaje de lámparas inoperativas muestra que el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema es insuficiente, lo que representa un reto para la administración. El municipio debe implementar un plan de mantenimiento más efectivo y programado para reducir las fallas en el alumbrado y asegurar que las luminarias en zonas prioritarias estén siempre en buen estado.

La falta de iluminación adecuada en espacios públicos y vías principales también impacta la percepción de seguridad y la calidad de vida de los residentes, especialmente en zonas urbanas y rurales donde los ciudadanos dependen de la iluminación para desplazarse y realizar actividades nocturnas de manera segura. Es fundamental priorizar la reparación de las lámparas existentes y evaluar la necesidad de instalar nuevas luminarias en áreas estratégicas y de alta afluencia, como parques, centros recreativos y calles de acceso principal, con el fin de fomentar espacios seguros y mejor iluminados.

En conclusión, aunque Valladolid ha avanzado en la prestación del servicio de alumbrado público, enfrenta retos en la optimización de su infraestructura existente. Mejorar el mantenimiento y aumentar la cobertura de iluminación en áreas públicas contribuiría a crear espacios más seguros y funcionales para la ciudadanía. Un enfoque integral de mantenimiento, expansión de cobertura e instalación de luminarias en zonas vulnerables resultaría en una mayor percepción de seguridad y una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Incrementar los espacios públicos iluminados adecuadamente

- 1.1. Fomentar la instalación de luminarias eficientes y sostenibles en parques y áreas recreativas.
 - 1.1.1. Coordinar con empresas proveedoras de luminarias y tecnología para obtener materiales adecuados y garantizar que la instalación se realice conforme a estándares de eficiencia energética.
 - 1.1.2. Diagnosticar las necesidades de iluminación en parques y áreas recreativas, priorizando aquellas zonas con mayor afluencia de personas y alto riesgo de inseguridad.
 - 1.1.3. Instalar luminarias LED en colonias y comisarías, priorizando zonas con deficiencia de alumbrado.
 - 1.1.4. Evaluar el impacto de la instalación en la seguridad y bienestar de los usuarios de los espacios públicos, ajustando las ubicaciones y tipos de luminarias según sea necesario.
- 1.2. Organizar campañas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de iluminación en áreas clave.
 - 1.2.1. Contratar personal especializado en mantenimiento de sistemas de iluminación para ejecutar las labores de forma oportuna y eficiente.
 - 1.2.2. Desarrollar campañas de sensibilización entre la comunidad sobre la importancia del mantenimiento preventivo de los espacios públicos y la seguridad que brindan las luminarias operativas.
 - 1.2.3. Elaborar un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo para las luminarias en espacios públicos clave, estableciendo la frecuencia de inspecciones y reparaciones.



- 1.2.4. Establecer procedimientos claros de reporte de fallas en la infraestructura de iluminación, con tiempos de respuesta definidos y responsables específicos para cada zona.
- 1.2.5. Supervisar el cumplimiento de los cronogramas de mantenimiento y ajustar los procedimientos en función de la eficacia observada y la respuesta de la comunidad.
- 1.3. Promover la colaboración con vecinos para reportar problemas de iluminación mediante plataformas digitales.
 - 1.3.1. Crear una plataforma digital accesible y amigable para la ciudadanía, donde puedan reportar de manera inmediata problemas relacionados con la iluminación pública en parques y calles.
 - 1.3.2. Establecer un sistema de seguimiento a los reportes, con el fin de dar respuesta oportuna y asegurar que las solicitudes sean atendidas en un tiempo determinado.
 - 1.3.3. Evaluar periódicamente el uso y eficacia de la plataforma, ajustando los mecanismos de respuesta y mejorando la comunicación con la comunidad.
 - 1.3.4. Instruir a los responsables de la gestión de la plataforma para que puedan analizar los datos de los reportes y priorizar las intervenciones en función de la gravedad de los problemas reportados.
 - 1.3.5. Promover el uso de la plataforma mediante campañas de comunicación en redes sociales, medios de comunicación locales y visitas a barrios, explicando cómo hacer reportes y la importancia de mantener la infraestructura iluminada.
2. **Mantener una cobertura de iluminación en las principales zonas urbanas y rurales de Valladolid**
 - 2.1. Coordinar con empresas de energía para garantizar un suministro eléctrico constante y seguro.
 - 2.1.1. Coordinar con las autoridades competentes y las empresas proveedoras para atender de manera inmediata las interrupciones del suministro eléctrico que afecten a los espacios públicos.
 - 2.1.2. Diagnosticar la infraestructura eléctrica existente en los parques y espacios públicos, y proponer mejoras en el suministro y distribución eléctrica en áreas con problemas recurrentes.
 - 2.1.3. Establecer acuerdos con empresas de energía para asegurar el suministro continuo de electricidad para las luminarias de los espacios públicos, especialmente en zonas de alto tránsito y parques.
 - 2.1.4. Gestionar recursos y presupuestos para la modernización de las redes eléctricas donde sea necesario, integrando soluciones que permitan la instalación de fuentes de energía renovable.
 - 2.1.5. Supervisar la calidad del servicio y el mantenimiento de las redes eléctricas, estableciendo protocolos de actuación ante fallos o averías que puedan afectar el funcionamiento de las luminarias.
 - 2.2. Establecer un fondo de reserva para el mantenimiento y reemplazo de luminarias en comunidades rurales.
 - 2.2.1. Coordinar con las autoridades locales y las comunidades rurales para definir las prioridades de intervención y asegurar que las luminarias instaladas sean eficientes y adaptadas a las características del entorno rural.
 - 2.2.2. Desarrollar un sistema de monitoreo y control de los fondos para garantizar su transparencia y correcto uso, e informar periódicamente a la población sobre los avances en el uso de los recursos.



- 2.2.3. Diseñar un fondo de reserva municipal destinado específicamente al mantenimiento y reemplazo de luminarias en comunidades rurales, asegurando su disponibilidad a largo plazo.
- 2.2.4. Presupuestar anualmente una cantidad suficiente para el fondo, considerando las necesidades de reemplazo y mantenimiento en las comunidades más alejadas.
- 2.2.5. Revisar y ajustar el fondo en función de la evolución de las necesidades de iluminación en las comunidades rurales y de los avances tecnológicos en sistemas de alumbrado público.
- 2.3. Instituir un programa de inspección periódica de los sistemas de iluminación.
 - 2.3.1. Diseñar un programa de inspección regular para verificar el estado de las luminarias en espacios públicos, incluyendo parques, plazas y calles principales.
 - 2.3.2. Establecer protocolos de inspección, con personal capacitado para detectar fallas, problemas de seguridad o irregularidades en el funcionamiento de las luminarias.
 - 2.3.3. Implementar un sistema de reporte interno para la actualización y seguimiento de los resultados de las inspecciones, asegurando que las fallas sean atendidas rápidamente.
 - 2.3.4. Promover la actualización tecnológica en los sistemas de iluminación, adaptando las inspecciones a nuevas tecnologías, como el monitoreo remoto o el uso de sensores de eficiencia energética.



Orgullo, cultura viva y deportes: pilares del renacimiento

Preservación del Patrimonio Cultural

Diagnóstico

El municipio de Valladolid posee una notable riqueza cultural tangible e intangible que destaca en la región y contribuye a la identidad del estado de Yucatán. Uno de sus espacios más relevantes es la Casa de la Cultura, que durante el año pasado atrajo a aproximadamente 4,000 personas a sus diversas actividades culturales. Esta institución cuenta con instalaciones como un teatro, una sala de exposiciones y un auditorio, distribuidos en 600 m². La participación ciudadana en estas actividades culturales refleja el interés local por la cultura, siendo la Casa de la Cultura un centro importante para la promoción y difusión del patrimonio cultural.

Valladolid también se distingue por tener elementos únicos en el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México. Entre estos componentes destaca la Joyería de oro esmaltado, la cual enfrenta el reto de preservar su técnica artesanal. El número de especialistas que dominan este arte es cada vez menor, situación que se ve agravada por una disminución en la demanda debido al poder adquisitivo de los consumidores. Esto representa un riesgo significativo para la continuidad de esta tradición, que es una expresión artística y cultural distintiva del municipio y de la región.

La Jarana Maya es otro componente importante del patrimonio inmaterial de Valladolid, una danza tradicional que es inseparable de la música jaranera. Sin embargo, los compositores de este género han ido perdiendo visibilidad a lo largo de los años, especialmente aquellos de mediados del siglo XX, cuyas obras son poco valoradas y conservadas por las generaciones actuales. Esto plantea un desafío importante para el municipio, ya que la pérdida de estos conocimientos y la desvalorización de las obras afectan la preservación de una tradición profundamente arraigada en la identidad cultural de Yucatán.

Por otro lado, Valladolid también preserva elementos de patrimonio material significativos como el Convento de San Bernardino de Siena, un edificio histórico del siglo XVI, que constituye un ejemplo del legado arquitectónico y religioso de la orden de los franciscanos en la región. Este convento no solo es un atractivo turístico sino también un testimonio vivo de la historia y de la influencia franciscana en la conformación de la cultura vallisoletana. La conservación de este monumento plantea el reto de asegurar su mantenimiento y restauración continua para evitar el deterioro propio de construcciones de esta antigüedad.

En conclusión, Valladolid cuenta con un acervo cultural importante tanto en el patrimonio tangible como en el intangible. Sin embargo, enfrenta retos críticos en la preservación de su cultura inmaterial, que requiere de estrategias enfocadas en revitalizar el interés por tradiciones como la Joyería de oro esmaltado y la Jarana Maya. Además, es esencial asegurar la conservación de los monumentos históricos como el Convento de San Bernardino de Siena, que contribuyen al atractivo cultural y turístico del municipio. La implementación de programas de difusión, así como la colaboración entre instituciones culturales y la comunidad, serán clave para preservar y promover el patrimonio cultural de Valladolid para las futuras generaciones.



Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. **Aumentar la participación ciudadana en actividades de conservación y promoción del patrimonio cultural**
 - 1.1. Diseñar programas de voluntariado donde los ciudadanos puedan involucrarse activamente en proyectos de restauración y conservación.
 - 1.1.1. Coordinar con organizaciones locales y profesionales de la restauración para asegurar que los proyectos se lleven a cabo bajo estándares técnicos y de conservación adecuados.
 - 1.1.2. Diseñar un programa de voluntariado dirigido a la restauración y conservación del patrimonio cultural de Valladolid, con actividades específicas para la recuperación de monumentos, edificaciones históricas y espacios culturales.
 - 1.1.3. Establecer mecanismos de selección, capacitación y seguimiento para los voluntarios, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para participar de manera efectiva en los proyectos.
 - 1.1.4. Evaluar la efectividad del programa mediante encuestas de satisfacción de los voluntarios y la comunidad, ajustando las actividades y procesos según los resultados obtenidos.
 - 1.1.5. Promover la participación ciudadana mediante campañas de difusión que destaquen los beneficios de involucrarse en la preservación del patrimonio cultural y el impacto positivo que genera en la comunidad.
 - 1.2. Facilitar la colaboración con asociaciones y universidades para realizar actividades educativas y de difusión cultural.
 - 1.2.1. Coordinar con las universidades la realización de investigaciones y estudios sobre el patrimonio cultural de la región, utilizando sus capacidades investigativas para enriquecer el conocimiento sobre las tradiciones y monumentos.
 - 1.2.2. Desarrollar un plan de actividades educativas que incluyan conferencias, exposiciones, talleres y visitas guiadas, enfocados en la historia y la importancia del patrimonio cultural de Valladolid.
 - 1.2.3. Establecer alianzas estratégicas con asociaciones culturales, universidades y centros educativos locales para promover actividades conjuntas de preservación y difusión del patrimonio cultural.
 - 1.2.4. Evaluar la efectividad de la colaboración a través de la participación de los estudiantes y la comunidad, analizando el impacto de las actividades educativas en la conciencia colectiva sobre la preservación del patrimonio.
 - 1.2.5. Fomentar la creación de programas académicos y de formación continua en las universidades locales, para capacitar a los estudiantes en la conservación del patrimonio cultural y la gestión de recursos culturales.
 - 1.3. Organizar campañas de concientización sobre la importancia del patrimonio cultural mediante eventos comunitarios y escolares.
 - 1.3.1. Coordinar eventos comunitarios, como ferias culturales y exposiciones, en las que se puedan presentar elementos representativos del patrimonio local, fomentando su aprecio y cuidado.
 - 1.3.2. Diseñar y ejecutar una campaña de sensibilización dirigida a la población en general, destacando la relevancia del patrimonio cultural en la identidad y desarrollo de la comunidad.



- 1.3.3. Evaluar el impacto de las campañas mediante encuestas y análisis de la participación en los eventos, ajustando las estrategias según los resultados obtenidos.
 - 1.3.4. Incorporar actividades educativas en las escuelas locales, como concursos, presentaciones y trabajos de investigación, que permitan a los estudiantes conocer y valorar las tradiciones y monumentos de la región.
 - 1.3.5. Utilizar diversos medios de comunicación, incluyendo redes sociales, para difundir mensajes de concientización y alcanzar a diferentes segmentos de la población.
 - 1.4. Promover concursos y premios que reconozcan iniciativas ciudadanas en la preservación del patrimonio cultural.
 - 1.4.1. Coordinar con jurados expertos en el área de patrimonio cultural, asegurando la calidad y la imparcialidad en la evaluación de las propuestas.
 - 1.4.2. Crear un concurso anual que premie las iniciativas ciudadanas en la restauración, conservación y difusión del patrimonio cultural, tanto en el ámbito urbano como rural.
 - 1.4.3. Establecer categorías que reconozcan diferentes formas de participación, como la restauración de monumentos, la preservación de tradiciones orales, la promoción de la cultura local, entre otras.
 - 1.4.4. Promover el concurso a través de medios locales, destacando el valor de la participación ciudadana en la preservación del patrimonio y fomentando un sentido de pertenencia en la comunidad.
 - 1.4.5. Publicar los resultados del concurso y las historias de los ganadores para inspirar a más ciudadanos a participar y contribuir en la conservación del patrimonio cultural.
- 2. Preservar las tradiciones culturales de la comunidad maya en Valladolid**
- 2.1. Crear espacios comunitarios de aprendizaje para transmitir los conocimientos tradicionales a las nuevas generaciones.
 - 2.1.1. Coordinar con maestros y expertos en las tradiciones locales para impartir talleres y clases, involucrando tanto a jóvenes como a adultos en la transmisión de estos conocimientos.
 - 2.1.2. Diseñar espacios comunitarios de aprendizaje en los que se puedan compartir y enseñar las tradiciones culturales, como la música, la danza, la gastronomía, las artesanías y la lengua maya.
 - 2.1.3. Evaluar la efectividad de los espacios de aprendizaje mediante la participación de los jóvenes y la comunidad, ajustando los contenidos y métodos pedagógicos según el interés y las necesidades de los participantes.
 - 2.1.4. Fomentar la participación activa de la comunidad en la creación de estos espacios, asegurando que los conocimientos sean enseñados de manera respetuosa y genuina.
 - 2.1.5. Promover la creación de grupos de aprendizaje en las comunidades rurales, adaptando los programas a las realidades locales y las tradiciones específicas de cada región.
 - 2.2. Fomentar la inclusión de las tradiciones mayas en el currículo educativo local, en coordinación con escuelas y centros culturales.
 - 2.2.1. Coordinar con los centros culturales y las comunidades locales para complementar la enseñanza teórica con actividades prácticas, como visitas a sitios arqueológicos y talleres de cultura maya.
 - 2.2.2. Desarrollar materiales educativos adaptados a las diferentes edades y niveles de escolaridad, que aborden temas como la historia, las costumbres, las lenguas y las prácticas tradicionales mayas.



- 2.2.3. Establecer un convenio con las autoridades educativas locales para incluir las tradiciones y la historia maya en el currículo escolar, asegurando que los estudiantes conozcan la riqueza cultural de la región.
- 2.2.4. Establecer un sistema de formación continua para los maestros, garantizando que estén capacitados en el manejo de los contenidos culturales y en métodos pedagógicos efectivos.
- 2.2.5. Evaluar la incorporación de las tradiciones mayas en el currículo mediante el seguimiento académico de los estudiantes, recogiendo retroalimentación de los docentes y padres de familia para ajustar el enfoque pedagógico.
- 2.3. Instituir festivales anuales que celebren y promuevan las tradiciones culturales, como danzas, música y rituales mayas.
 - 2.3.1. Coordinar con grupos de danza, músicos, artesanos y otros actores culturales para ofrecer una programación diversa y auténtica que represente fielmente la riqueza cultural de la región.
 - 2.3.2. Evaluar la acogida y el impacto del festival a través de encuestas y análisis de asistencia, ajustando la organización y la programación según los comentarios de los participantes y la comunidad.
 - 2.3.3. Fomentar la participación de la comunidad en la organización y realización del festival, creando un sentido de pertenencia y orgullo cultural entre los habitantes de Valladolid.
 - 2.3.4. Organizar un festival anual que celebre las tradiciones culturales de Valladolid, destacando la danza, la música, los rituales mayas y otras expresiones artísticas locales.
 - 2.3.5. Promover el festival a nivel nacional e internacional para atraer turistas y visitantes interesados en conocer las tradiciones locales, beneficiando la economía y el turismo cultural.
- 2.4. Trabajar en la recopilación y publicación de historias orales, mitos y leyendas en colaboración con miembros de la comunidad maya.
 - 2.4.1. Coordinar con miembros de la comunidad maya para recopilar sus historias orales, mitos y leyendas, asegurando que estos relatos se documenten de manera respetuosa y fiel a la tradición.
 - 2.4.2. Crear un archivo digital y físico con las historias, que pueda ser utilizado como recurso educativo y cultural para futuras generaciones y para la promoción del patrimonio intangible.
 - 2.4.3. Desarrollar una serie de publicaciones y materiales audiovisuales que permitan divulgar estas historias a un público amplio, incluyendo libros, documentales y plataformas en línea.
 - 2.4.4. Evaluar el impacto de la recopilación de historias mediante encuestas y entrevistas con los miembros de la comunidad, ajustando los procesos de recopilación y difusión según las sugerencias y el interés generado.
 - 2.4.5. Fomentar la participación activa de los jóvenes en la recopilación de historias, asegurando la transmisión intergeneracional de estos saberes tradicionales.



Apoyo a las Artes y Artesanías

Diagnóstico

El municipio de Valladolid posee una infraestructura cultural diversa y enriquecedora que contribuye al desarrollo y apoyo de las artes y las artesanías. La Casa de Arte y Cultura, inaugurada en 1995, cuenta con un auditorio de 100 personas y representa un espacio clave para la promoción de actividades culturales y artísticas. Sin embargo, su capacidad limitada puede restringir el alcance de algunos eventos, lo que plantea un reto para el acceso cultural en términos de audiencia y de espacio disponible para la oferta artística local. Este auditorio es un recurso importante, pero el crecimiento en el número de visitantes o de actividades podría requerir la ampliación o mejora de estas instalaciones.

En cuanto a la promoción de la lectura y la educación, Valladolid cuenta con dos bibliotecas: la biblioteca Pablo Moreno Triay, que ofrece una sala de consulta y una sala general, y la biblioteca Pedro Sainz de Baranda, que también cuenta con una videoteca. Estas bibliotecas no solo fomentan el hábito de la lectura, sino que también representan un espacio accesible para la educación e investigación cultural. La oferta bibliográfica y de servicios, sin embargo, podría beneficiarse de una actualización y ampliación, para responder a las necesidades de la comunidad y de la juventud vallisoletana que requiere de recursos modernos y completos en estos centros de consulta.

Valladolid también cuenta con infraestructura para el entretenimiento audiovisual, con dos complejos cinematográficos que contribuyen a diversificar las opciones culturales y de ocio para los habitantes y visitantes. Estas instalaciones juegan un papel importante en la promoción de la cultura cinematográfica y en el acceso a contenidos educativos y de entretenimiento. Aun así, un desafío clave es que estos espacios puedan incluir o difundir producciones locales y nacionales, ayudando a fortalecer la identidad cultural a través del cine.

El municipio se destaca además en las artes visuales y artesanías, contando con tres galerías importantes: la Galería del Teatro José María Iturralde Traconis, la Casa Moloch, y Caracol Púrpura Valladolid. Estos espacios exhiben tanto artes visuales como arte popular mexicano y latinoamericano, siendo una plataforma vital para artistas locales y de la región. La Casa Moloch, en particular, se centra en el trabajo de artistas y artesanos locales, brindando un espacio para la comercialización y exposición de obras. Esta oferta cultural es una fortaleza considerable; sin embargo, sería beneficioso fortalecer los programas de capacitación y apoyo para que los artistas y artesanos locales puedan expandir sus habilidades y acceder a más oportunidades de mercado.

Finalmente, el municipio también cuenta con siete museos y dos teatros importantes: el Teatro del Ex Telar La Aurora y el Teatro José María Iturralde y Traconis. Estos espacios no solo aportan al desarrollo cultural de la región, sino que también atraen al turismo cultural, lo cual representa una ventaja económica. La oferta de estos teatros, con aforos de 168 y 622 personas respectivamente, es considerable; sin embargo, el municipio enfrenta el reto de garantizar que la programación de eventos artísticos y culturales sea constante y variada, para atraer tanto al público local como a los visitantes. Para maximizar el impacto de esta infraestructura, sería beneficioso contar con un programa integral de promoción cultural y un sistema de apoyo sostenido que fomente el talento local, consolidando a Valladolid como un referente cultural en la región.



Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. **Incrementar los artesanos locales que participen en ferias y exposiciones**
 - 1.1. Establecer redes de colaboración entre artesanos y empresas turísticas para incrementar la visibilidad de sus productos.
 - 1.1.1. Crear una plataforma de colaboración entre artesanos y empresas turísticas, que permita la promoción de los productos artesanales en los puntos de venta turísticos y en los paquetes turísticos ofrecidos.
 - 1.1.2. Evaluar periódicamente la efectividad de las redes de colaboración, analizando la mejora en las ventas de los productos artesanales y el impacto en el turismo local, ajustando las estrategias según los resultados.
 - 1.1.3. Identificar y contactar a empresas turísticas locales (hoteles, agencias de viajes, operadores turísticos) para establecer vínculos con los artesanos locales y facilitar el acceso a sus productos.
 - 1.1.4. Organizar eventos y exposiciones en colaboración con empresas turísticas, donde los artesanos puedan exhibir y vender sus productos, aumentando su visibilidad ante los turistas y residentes.
 - 1.1.5. Proporcionar apoyo logístico y de promoción a los artesanos que deseen participar en estas redes, facilitando el acceso a los mercados turísticos y mejorando la percepción del valor cultural de sus productos.
 - 1.2. Fomentar la organización de ferias y exposiciones en colaboración con instituciones culturales y empresariales.
 - 1.2.1. Coordinar con las autoridades locales y otras instituciones para proporcionar infraestructura, financiamiento y logística para la realización de estas ferias, asegurando su éxito.
 - 1.2.2. Crear espacios para que los artesanos locales presenten sus productos y técnicas, incluyendo actividades interactivas como talleres en vivo o demostraciones, atrayendo tanto a locales como a turistas.
 - 1.2.3. Evaluar el impacto de las ferias y exposiciones mediante encuestas a los participantes y análisis de la cantidad de ventas realizadas, ajustando la organización para las futuras ediciones.
 - 1.2.4. Organizar ferias y exposiciones artesanales anuales, en colaboración con instituciones culturales, cámaras empresariales y organizaciones locales, para promover las artesanías de Valladolid y la cultura local.
 - 1.2.5. Promover las ferias y exposiciones a través de medios locales y redes sociales para garantizar una amplia participación, tanto de expositores como de visitantes.
 - 1.3. Impulsar la promoción de artesanos a través de plataformas digitales y medios de comunicación locales.
 - 1.3.1. Brindar asistencia técnica a los artesanos para la creación y gestión de sus plataformas en línea, entrenándolos en marketing digital, fotografía de productos y gestión de ventas.
 - 1.3.2. Coordinar con medios de comunicación locales (radios, periódicos, canales de televisión) para difundir historias y entrevistas con los artesanos, generando mayor reconocimiento público de su labor.
 - 1.3.3. Crear perfiles digitales de los artesanos locales en plataformas web y redes sociales, que incluyan fotos, descripciones y precios de los productos, y los datos de contacto para fomentar la venta en línea.



- 1.3.4. Evaluar el desempeño de las plataformas de promoción mediante el análisis de las interacciones en redes sociales, las ventas en línea y la cobertura mediática, ajustando las estrategias para mejorar los resultados.
- 1.3.5. Promover el uso de plataformas de comercio electrónico (por ejemplo, Etsy, Mercado Libre) para que los artesanos locales puedan vender sus productos a una audiencia más amplia, tanto nacional como internacional.
- 1.4. Proporcionar capacitación en técnicas de comercialización y mercadeo a los artesanos para mejorar sus habilidades de venta.
 - 1.4.1. Diseñar un programa de capacitación continua en técnicas de comercialización, mercadeo y ventas dirigido a los artesanos, con el fin de mejorar su habilidad para promover y vender sus productos.
 - 1.4.2. Establecer alianzas con universidades, centros de capacitación o consultoras especializadas en desarrollo empresarial para brindar asesoría personalizada a los artesanos.
 - 1.4.3. Evaluar el impacto de la capacitación mediante encuestas y análisis de las mejoras en las ventas de los productos, ajustando los contenidos de las capacitaciones conforme a las necesidades identificadas.
 - 1.4.4. Fomentar la participación de los artesanos en ferias y exposiciones donde puedan poner en práctica las habilidades adquiridas en los talleres de comercialización, mejorando la visibilidad de sus productos.
 - 1.4.5. Organizar talleres y cursos en colaboración con expertos en marketing y ventas, cubriendo temas como negociación, precios, presentación de productos, y uso de plataformas en línea.
2. **Preservar las técnicas artesanales tradicionales de la región**
 - 2.1. Crear programas de capacitación intergeneracional que involucren a maestros artesanos y jóvenes aprendices.
 - 2.1.1. Desarrollar un programa de formación intergeneracional en el que los maestros artesanos transmitan sus conocimientos y técnicas a las nuevas generaciones, garantizando la preservación de las tradiciones artesanales.
 - 2.1.2. Establecer incentivos o becas para los jóvenes que participen en los programas de formación, estimulando su interés y compromiso con la preservación y el desarrollo de las artesanías locales.
 - 2.1.3. Evaluar la efectividad del programa intergeneracional mediante encuestas a los participantes y seguimiento de la participación de los jóvenes en el sector artesanal, ajustando el enfoque pedagógico y organizativo según los resultados.
 - 2.1.4. Fomentar la participación de los jóvenes en el proceso de transmisión del conocimiento, motivándolos a seguir desarrollando sus habilidades artesanales y creando una conexión entre las generaciones.
 - 2.1.5. Organizar talleres y clases prácticas donde los jóvenes puedan aprender directamente de los maestros artesanos, involucrándose en el proceso de producción.
 - 2.2. Fomentar la creación de talleres demostrativos para que la ciudadanía y los visitantes aprendan sobre las técnicas tradicionales.
 - 2.2.1. Brindar apoyo logístico y materiales a los artesanos que deseen ofrecer estos talleres, garantizando la calidad y el éxito de la experiencia educativa.
 - 2.2.2. Coordinar con las autoridades locales y espacios culturales para habilitar los lugares necesarios para la realización de los talleres, asegurando su accesibilidad y promoción.



- 2.2.3. Establecer un calendario de talleres temáticos (por ejemplo, cerámica, tejido, tallado en madera) y promover su realización en diferentes puntos de la ciudad y comunidades rurales.
- 2.2.4. Evaluar la participación y satisfacción de los asistentes a los talleres mediante encuestas, ajustando la oferta de talleres según el interés de la ciudadanía y los turistas.
- 2.2.5. Organizar talleres demostrativos abiertos al público, en los que los artesanos enseñen y muestren sus técnicas tradicionales, permitiendo a la ciudadanía y a los turistas conocer y valorar el proceso de creación artesanal.
- 2.3. Instituir un registro oficial de técnicas artesanales tradicionales para su documentación y preservación.
 - 2.3.1. Coordinar con las autoridades culturales y expertos en patrimonio para asegurar que las técnicas documentadas estén protegidas y sean reconocidas como patrimonio cultural intangible.
 - 2.3.2. Crear una base de datos digital accesible para los artesanos y la comunidad, en la que se recopilen las técnicas, materiales utilizados y procesos de producción, como un archivo vivo de la cultura local.
 - 2.3.3. Diseñar un sistema de registro oficial para las técnicas artesanales tradicionales de Valladolid, con el fin de documentarlas, preservarlas y difundirlas.
 - 2.3.4. Evaluar la implementación del sistema de registro mediante la cantidad de técnicas registradas y la participación de los artesanos, ajustando el proceso para mejorar la accesibilidad y la efectividad del registro.
 - 2.3.5. Incentivar a los artesanos a registrar sus técnicas, ofreciéndoles beneficios como la certificación de sus productos y la visibilidad dentro de las iniciativas culturales locales.
- 2.4. Promover incentivos y becas para artesanos que dediquen tiempo a la enseñanza y divulgación de estas técnicas.
 - 2.4.1. Coordinar con instituciones culturales y educativas para crear un sistema de reconocimiento para los artesanos que contribuyan activamente a la preservación y enseñanza de las tradiciones artesanales.
 - 2.4.2. Establecer un programa de incentivos y becas destinado a los artesanos que enseñen y divulguen sus técnicas tradicionales a través de talleres, cursos y otras actividades educativas.
 - 2.4.3. Evaluar la efectividad del programa mediante el número de artesanos que participen en la enseñanza y la calidad de las actividades realizadas, ajustando los incentivos según las necesidades y los resultados obtenidos.
 - 2.4.4. Fomentar la colaboración de los artesanos con escuelas y centros comunitarios para realizar actividades de divulgación de las técnicas, otorgando apoyo económico y logístico para su realización.
 - 2.4.5. Promover el uso de estas becas e incentivos mediante campañas de comunicación que destaquen los beneficios de involucrarse en la enseñanza de las técnicas artesanales tradicionales.



Cultura física y deporte

Diagnóstico

En Valladolid, la cultura física y el deporte juegan un papel fundamental para fomentar la salud, la cohesión social y el desarrollo comunitario. Sin embargo, el acceso y la práctica deportiva enfrentan barreras significativas. A nivel comunitario, se observa una participación limitada en actividades físicas debido a factores como la falta de tiempo, la percepción de que el deporte no es prioritario y la escasez de infraestructura adecuada en zonas rurales y periféricas. Esto refleja un desafío en la promoción de hábitos saludables y el fortalecimiento de una cultura deportiva inclusiva que abarque a todos los sectores de la población.

Uno de los principales retos del municipio es la distribución de los espacios deportivos. Mientras que las zonas urbanas cuentan con instalaciones adecuadas, en las comisarías y comunidades rurales el acceso a esta infraestructura es insuficiente o inexistente. Además, muchas instalaciones requieren mantenimiento y actualización para garantizar su funcionalidad, ya que problemas como la iluminación deficiente o la falta de servicios complementarios dificultan su uso pleno. La oferta deportiva también es limitada en cuanto a disciplinas y programas, lo que restringe las opciones para quienes desean practicar deportes alternativos o actividades adaptadas a grupos específicos como personas con discapacidad o adultos mayores.

No obstante, Valladolid cuenta con fortalezas importantes en este ámbito. La comunidad mantiene viva una tradición deportiva arraigada, especialmente en disciplinas como el béisbol, el fútbol y la charrería, que tienen un fuerte componente cultural e identitario. Además, existen iniciativas locales, como torneos amateur y eventos recreativos, que fomentan la participación comunitaria y promueven un sentido de pertenencia. Estas actividades son clave para integrar a la población, especialmente a los jóvenes, en dinámicas deportivas que contribuyen a su desarrollo personal y social.

En términos de talento deportivo, Valladolid ha demostrado potencial en competencias estatales y nacionales, especialmente en el caso de atletas jóvenes que se han destacado en disciplinas individuales y colectivas. Esto representa una oportunidad para fortalecer programas de formación y detección de talentos, especialmente si se articulan con el sector educativo y las instituciones locales. Asimismo, la creciente organización de eventos deportivos, como carreras y encuentros intermunicipales, ha comenzado a posicionar al deporte como una herramienta de promoción turística y de integración regional.

En conclusión, Valladolid enfrenta el reto de ampliar el acceso, diversificar la oferta deportiva y mejorar las condiciones de infraestructura para consolidar la cultura física como un elemento central del bienestar social. Al mismo tiempo, cuenta con fortalezas en su tradición deportiva y talento emergente que, con el apoyo adecuado, pueden posicionar al municipio como un referente en el ámbito deportivo a nivel estatal.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Aumentar el acceso a actividades deportivas y recreativas de calidad en el municipio de Valladolid
 - 1.1. Fortalecer la infraestructura deportiva para asegurar espacios adecuados y accesibles para la comunidad.
 - 1.1.1. Diseñar y ejecutar un programa municipal de construcción, rehabilitación y mantenimiento de unidades deportivas en zonas urbanas y rurales.



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



- 1.1.2. Establecer mecanismos de colaboración con el Gobierno Estatal y Federal para gestionar recursos destinados a la mejora de infraestructura deportiva.
- 1.1.3. Implementar un sistema de supervisión y evaluación periódica de las condiciones físicas de los espacios deportivos municipales, priorizando las áreas más vulnerables.
- 1.2. Fomentar la práctica deportiva y la actividad física como herramientas para el desarrollo comunitario y la mejora de la salud.
 - 1.2.1. Organizar torneos deportivos comunitarios y municipales que integren a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
 - 1.2.2. Crear programas de capacitación y certificación para entrenadores y promotores deportivos, impulsando su profesionalización.
 - 1.2.3. Diseñar e implementar campañas de sensibilización sobre los beneficios del deporte y la actividad física, dirigidas a escuelas, colonias y comisarías.



Valladolid humanista y transparente

Gobierno Cercano y Moderno

Diagnóstico

El gobierno de Valladolid ha logrado avances importantes en la prestación de servicios y en la cercanía con la ciudadanía a través de la atención de trámites que facilitan la vida cotidiana de sus habitantes. En 2023, se atendieron múltiples gestiones que incluyen pagos de impuestos y servicios públicos, permisos de construcción, constancias de domicilio, y licencias, entre otros. Destacan 2,750 trámites de licencias de uso de suelo y 2,500 solicitudes de alineamiento y número oficial, lo cual demuestra una significativa demanda de estos servicios. Este volumen de trámites refleja tanto el crecimiento del municipio como la confianza de los ciudadanos en los servicios gubernamentales.

Sin embargo, uno de los retos principales es la modernización y digitalización de procesos clave. Aunque el padrón catastral se encuentra en formato digital y registra valores de terrenos y construcciones, el catastro carece de una cartografía digital que vincule los predios inscritos. Actualmente, existen 33,517 predios registrados en el padrón catastral, pero sin integración en un sistema de georreferenciación. Esta falta de cartografía digital dificulta la planeación urbana y el control eficiente del territorio, además de limitar la precisión en la actualización de datos y en la emisión de servicios relacionados con el uso de suelo y predios.

Otro aspecto relevante es la carencia de expedientes digitalizados en el catastro municipal y de manuales de procedimientos. La inexistencia de estos instrumentos impide optimizar los tiempos de respuesta y la consistencia en los procesos administrativos. Esto representa un área de oportunidad para el municipio, que podría agilizar sus gestiones y brindar mayor transparencia a los ciudadanos a través de la estandarización y digitalización de sus procesos. Por otro lado, la alta tasa de recaudación del impuesto predial (97%) es un indicio de la efectividad en la gestión de cobros y de la colaboración ciudadana, incentivada por descuentos por pronto pago. No obstante, los pagos aún se realizan únicamente en ventanilla, lo cual implica un desafío adicional para el municipio en términos de accesibilidad y modernización.

En conclusión, el gobierno de Valladolid se encuentra en una etapa en la que ha consolidado un sistema de atención a trámites de alta demanda, pero requiere de mejoras para evolucionar hacia un modelo más moderno y cercano. La digitalización de expedientes, la creación de una cartografía digital catastral y la vinculación de esta con el padrón catastral serían pasos fundamentales para optimizar la gestión y planificación territorial. La implementación de estos cambios, junto con opciones de pago en línea, contribuiría a un gobierno más eficiente, transparente y accesible para todos los ciudadanos del municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Incrementar el número de trámites municipales realizados en línea

- 1.1. Desarrollar una plataforma digital centralizada para la realización de trámites y pagos.
 - 1.1.1. Aprobar los lineamientos técnicos y legales necesarios para la implementación de la plataforma, asegurando que cumpla con las normativas de seguridad de datos y protección de la privacidad.
 - 1.1.2. Coordinar con empresas tecnológicas para la contratación de servicios de desarrollo e implementación de la plataforma digital.



- 1.1.3. Diagnosticar las necesidades de los ciudadanos y los trámites más solicitados para asegurar que la plataforma digital cubra todas las áreas relevantes.
- 1.1.4. Diseñar una plataforma digital que permita a los ciudadanos realizar trámites y pagos de manera fácil, segura y eficiente, garantizando su accesibilidad desde dispositivos móviles y de escritorio.
- 1.1.5. Elaborar una campaña de comunicación integral para promover el uso de la plataforma digital, destacando sus beneficios en términos de ahorro de tiempo y comodidad para los usuarios.
- 1.1.6. Poner en marcha la plataforma digital, asegurando su funcionamiento pleno y la disponibilidad continua para el uso de los ciudadanos.
- 1.1.7. Realizar pruebas piloto con grupos representativos de la población para identificar posibles mejoras antes de su implementación a gran escala.
- 1.2. Impulsar campañas de difusión para promover el uso de servicios en línea entre la población.
 - 1.2.1. Coordinar con medios de comunicación locales, redes sociales y eventos comunitarios para difundir información sobre los nuevos servicios en línea disponibles para la población.
 - 1.2.2. Crear material educativo, como videos tutoriales y folletos explicativos, que muestren cómo acceder y utilizar la plataforma de manera sencilla.
 - 1.2.3. Evaluar la efectividad de las campañas de difusión mediante encuestas y retroalimentación de los usuarios, y ajustar las estrategias de comunicación según sea necesario.
 - 1.2.4. Organizar eventos de difusión y demostración en lugares públicos, como plazas y mercados, para que los ciudadanos conozcan de primera mano cómo utilizar la plataforma.
- 1.3. Proporcionar talleres de capacitación a la ciudadanía para el uso de las herramientas digitales.
 - 1.3.1. Crear una base de datos con los asistentes a los talleres, con el fin de dar seguimiento y ofrecer soporte posterior a los participantes que necesiten más ayuda.
 - 1.3.2. Diseñar un programa de capacitación gratuito y accesible para la ciudadanía, enfocado en el uso de la plataforma digital y otras herramientas digitales relevantes para los trámites municipales.
 - 1.3.3. Entrenar a los facilitadores y personal encargado de los talleres, asegurando que sean capaces de explicar los procesos de manera clara y sencilla para los participantes.
 - 1.3.4. Organizar talleres presenciales y en línea, con horarios flexibles para atender a diferentes grupos de la población, incluyendo adultos mayores y personas con limitados conocimientos tecnológicos.
2. **Mejorar la satisfacción de la ciudadanía con los servicios municipales**
 - 2.1. Establecer un sistema de atención eficiente que resuelva problemas de manera rápida.
 - 2.1.1. Ajustar los procedimientos y mejorar la infraestructura de atención, basándose en las sugerencias y comentarios de la ciudadanía, con el fin de ofrecer un servicio cada vez más eficiente.
 - 2.1.2. Contratar personal capacitado para gestionar y resolver problemas de manera eficiente, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para dar respuestas oportunas.
 - 2.1.3. Implementar el programa Ayuntamiento en tu colonia que permita dar seguimiento y atención prioritaria a las necesidades de la comunidad.
 - 2.1.4. Monitorear y evaluar periódicamente la eficiencia del sistema de atención mediante encuestas de satisfacción y análisis de tiempos de respuesta.



- 2.2. Fomentar la capacitación continua del personal municipal en atención y servicio al público.
 - 2.2.1. Contratar expertos en atención al cliente para impartir las capacitaciones y asegurar que los temas sean abordados con base en las mejores prácticas del sector.
 - 2.2.2. Desarrollar un programa de formación continua en habilidades de servicio al cliente para el personal municipal, incluyendo manejo de quejas, trato cordial y resolución de conflictos.
 - 2.2.3. Establecer un calendario de capacitaciones periódicas, con talleres y cursos prácticos, para garantizar que todos los empleados tengan acceso a formación actualizada.
 - 2.2.4. Crear un organismo descentralizado de planeación municipal, integrando autoridades, sociedad civil y representantes empresariales.
 - 2.2.5. Promover un ambiente de trabajo en el que la atención al público sea reconocida como una prioridad, incentivando a los empleados que muestren un excelente desempeño en su servicio.
- 2.3. Implementar encuestas periódicas para medir la satisfacción y recopilar sugerencias de mejora.
 - 2.3.1. Analizar los resultados de las encuestas, con el fin de identificar patrones y tendencias que permitan tomar decisiones informadas para mejorar los servicios y procesos del gobierno municipal.
 - 2.3.2. Crear un sistema de encuestas de satisfacción que se pueda aplicar de manera digital y física a los ciudadanos que utilicen los servicios municipales.
 - 2.3.3. Difundir los resultados de las encuestas a la ciudadanía, mostrando el compromiso del gobierno con la mejora continua y la transparencia en la gestión pública.
 - 2.3.4. Establecer un calendario de encuestas periódicas para evaluar la satisfacción en relación con los servicios proporcionados, así como identificar posibles áreas de mejora.
 - 2.3.5. Implementar un plan de acción basado en las sugerencias y quejas más recurrentes, garantizando que las inquietudes de la población sean atendidas de manera efectiva y oportuna.



Transparencia y Participación Ciudadana

Diagnóstico

En materia de transparencia y participación ciudadana, Valladolid ha realizado avances importantes al contar con una Unidad de Transparencia que da respuesta a las solicitudes de acceso a la información de la ciudadanía. Durante el periodo analizado, la Unidad recibió 122 solicitudes, de las cuales 112 se realizaron a través del Sistema Nacional. Todas las solicitudes fueron respondidas en tiempo, y en el 83.6% de los casos se proporcionó la información solicitada, lo cual refleja un compromiso positivo con la transparencia y una capacidad administrativa adecuada para procesar estas solicitudes de manera oportuna. Este nivel de cumplimiento fortalece la relación entre el municipio y la ciudadanía, promoviendo un ambiente de confianza y rendición de cuentas.

Sin embargo, un análisis de las resoluciones emitidas por la Unidad muestra que 10 de estas corresponden a respuestas negativas, con 5 resoluciones sobre inexistencia de la información y 5 sobre clasificación como confidencial. Aunque la cantidad de negaciones es relativamente baja, indica áreas en las que podría mejorarse el proceso de gestión de la información, ya sea mediante la creación de nuevos registros de datos o una revisión de los criterios para clasificar información como confidencial. Esta situación puede representar un reto en términos de percepción de transparencia, ya que los ciudadanos pueden interpretar la falta de disponibilidad de información como una limitación a su derecho de acceso.

En términos de participación ciudadana, el municipio cuenta con un espacio institucional para la participación de los habitantes en decisiones sobre infraestructura y equipamiento. Este esfuerzo es una fortaleza, ya que permite a los ciudadanos involucrarse en temas de interés colectivo y contribuye a crear un sentido de corresponsabilidad. Sin embargo, la limitada cantidad de espacios de participación podría restringir el alcance de esta política a sólo algunos sectores de la población o a temas específicos, dejando fuera áreas en las que la opinión y colaboración ciudadana serían igualmente relevantes, como en temas de seguridad, desarrollo urbano o servicios públicos.

Si bien Valladolid ha logrado un avance significativo en la atención a solicitudes de información y en la creación de un espacio de participación ciudadana, el municipio enfrenta el reto de expandir y diversificar estas oportunidades de participación, así como de mejorar la gestión de la información pública. Es fundamental ampliar los mecanismos de participación ciudadana en temas diversos y reforzar las políticas de transparencia, lo cual permitiría fortalecer la confianza de los ciudadanos en la administración municipal y aumentar la colaboración en temas de interés común.

En conclusión, Valladolid presenta fortalezas claras en términos de transparencia y respuesta a las solicitudes de información, pero requiere mejorar en la ampliación de espacios de participación y en la accesibilidad de la información. Una estrategia para abordar estos retos puede incluir la creación de nuevas instancias participativas y el fortalecimiento de la gestión documental, lo que contribuiría a consolidar un gobierno más abierto, participativo y confiable para los ciudadanos del municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

- 1. Incrementar la participación ciudadana en los procesos de consulta y toma de decisiones**



- 1.1. Fomentar el uso de plataformas digitales para la participación y recepción de propuestas ciudadanas.
 - 1.1.1. Diseñar una plataforma digital interactiva que permita a los ciudadanos enviar propuestas, comentarios y sugerencias sobre las políticas públicas y proyectos municipales.
 - 1.1.2. Establecer mecanismos de seguimiento y respuesta a las propuestas ciudadanas recibidas, asegurando que cada participación sea considerada en el proceso de toma de decisiones.
 - 1.1.3. Evaluar el impacto de la plataforma a través de encuestas y análisis de uso, ajustando funcionalidades y procesos según las necesidades y preferencias de la población.
 - 1.1.4. Instruir a los funcionarios municipales en el uso de la plataforma para poder gestionar las propuestas, analizar las tendencias y tomar decisiones basadas en la retroalimentación ciudadana.
 - 1.1.5. Promover la plataforma mediante campañas de difusión en medios digitales, redes sociales y espacios comunitarios, destacando su accesibilidad y facilidad de uso.
- 1.2. Organizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación activa.
 - 1.2.1. Coordinar con escuelas, universidades, organizaciones comunitarias y medios de comunicación para difundir el mensaje de la campaña a través de diferentes canales de comunicación.
 - 1.2.2. Crear una campaña de sensibilización que destaque los beneficios de la participación ciudadana activa en la mejora de la gobernanza local, enfatizando la importancia de que los ciudadanos sean parte de la toma de decisiones.
 - 1.2.3. Evaluar la efectividad de la campaña mediante encuestas y análisis de participación ciudadana, ajustando las estrategias si es necesario para aumentar el alcance e impacto.
 - 1.2.4. Organizar talleres y eventos comunitarios para educar a los ciudadanos sobre la importancia de involucrarse en la vida pública y cómo pueden influir en las políticas locales mediante su participación.
 - 1.2.5. Realizar actividades de acercamiento con grupos vulnerables o menos involucrados, como personas mayores o comunidades rurales, para asegurarse de que todos los segmentos de la población estén representados.
- 1.3. Promover foros ciudadanos en los que se discutan y evalúen las políticas públicas.
 - 1.3.1. Crear un sistema de documentación y seguimiento de las recomendaciones y acuerdos obtenidos en los foros, asegurando que las propuestas sean consideradas en la planificación y ejecución de políticas.
 - 1.3.2. Diseñar un formato inclusivo para los foros, asegurando que se aborden temas de interés general y que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de expresar sus opiniones.
 - 1.3.3. Evaluar la efectividad de los foros mediante encuestas de satisfacción y análisis de participación, ajustando la frecuencia, formato y temáticas según los resultados obtenidos.
 - 1.3.4. Facilitar la participación de expertos, académicos y funcionarios públicos para presentar y discutir las políticas, brindando un espacio para el diálogo abierto y constructivo.
 - 1.3.5. Organizar foros ciudadanos periódicos en los que se presenten las políticas públicas en desarrollo, dando espacio para la retroalimentación y la evaluación por parte de la comunidad.



2. **Mejorar la publicación de información relevante sobre el uso de los recursos públicos**
 - 2.1. Implementar un portal de transparencia actualizado con datos claros y accesibles.
 - 2.1.1. Asegurar que la información esté organizada de manera comprensible para la ciudadanía, utilizando herramientas visuales como gráficos y resúmenes, y garantizando su accesibilidad en diversos dispositivos.
 - 2.1.2. Desarrollar un portal web de transparencia que incluya información clara, accesible y actualizada sobre el presupuesto municipal, el uso de recursos públicos, los proyectos en ejecución y los resultados de auditorías.
 - 2.1.3. Establecer un sistema de actualización constante para mantener la información relevante disponible en tiempo real, permitiendo que los ciudadanos consulten los datos cuando lo deseen.
 - 2.1.4. Evaluar el nivel de satisfacción de los ciudadanos con el portal mediante encuestas y retroalimentación, y ajustar el diseño y contenido según las necesidades identificadas.
 - 2.1.5. Promover el uso del portal mediante campañas de sensibilización para informar a la población sobre la disponibilidad y utilidad de la información.
 - 2.2. Organizar talleres para explicar a la ciudadanía cómo acceder y entender la información financiera.
 - 2.2.1. Coordinar con expertos financieros y funcionarios municipales para liderar los talleres y proporcionar ejemplos prácticos sobre cómo utilizar la información financiera disponible.
 - 2.2.2. Crear materiales educativos accesibles, como guías o tutoriales en línea, que complementen los talleres y sirvan de referencia para quienes no puedan asistir a los eventos presenciales.
 - 2.2.3. Desarrollar talleres educativos dirigidos a la ciudadanía para explicar cómo acceder a la información financiera del municipio y cómo interpretar los datos, enfocándose en la claridad y sencillez.
 - 2.2.4. Evaluar la efectividad de los talleres mediante encuestas de satisfacción y análisis de la comprensión de los participantes sobre los conceptos financieros abordados.
 - 2.2.5. Promover la participación de la población en los talleres, especialmente de grupos con poca familiaridad con los temas financieros, como personas mayores o comunidades rurales.
 - 2.3. Proponer auditorías ciudadanas periódicas que verifiquen el uso adecuado de los recursos.
 - 2.3.1. Coordinar la publicación de los resultados de las auditorías ciudadanas, asegurando que se difundan ampliamente y se tomen en cuenta las recomendaciones para mejorar la gestión pública.
 - 2.3.2. Diseñar un mecanismo de auditoría ciudadana en el que los ciudadanos participen activamente en la revisión de los recursos públicos y los proyectos municipales, asegurando transparencia y responsabilidad en su uso.
 - 2.3.3. Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil y expertos en auditoría para facilitar y validar las auditorías ciudadanas, garantizando su independencia y objetividad.
 - 2.3.4. Evaluar el impacto de las auditorías ciudadanas en la mejora de la transparencia y la confianza pública, ajustando el proceso según sea necesario para fortalecer su efectividad.
 - 2.3.5. Promover la formación de comités ciudadanos que participen directamente en el proceso de auditoría, proporcionando los conocimientos y herramientas necesarias para realizar un análisis efectivo.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Valladolid se implementará con un enfoque basado en el modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), asegurando que las políticas públicas y programas generen impactos positivos y medibles en el bienestar de la población. Este enfoque prioriza la eficacia, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos, y fomenta la toma de decisiones informadas mediante el análisis de resultados.

Sistema de Evaluación del Desempeño

Para garantizar un monitoreo constante y la mejora continua de nuestras acciones, se establecerá un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que permita medir y evaluar los avances en la consecución de los objetivos y metas definidos en el Plan Municipal. Este sistema proporcionará información relevante y actualizada sobre el desempeño de los programas y permitirá ajustar las estrategias cuando sea necesario.

Programa Anual de Evaluación

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua, se desarrollará y emitirá un Programa Anual de Evaluación (PAE). Este documento detallará los programas y acciones que serán objeto de evaluación cada año, así como los criterios y metodologías que se aplicarán. Las evaluaciones se centrarán en analizar tanto el diseño y la implementación de las políticas como sus resultados e impactos, asegurando que las intervenciones sean relevantes, sostenibles y efectivas.

Indicadores de Desempeño

Se utilizarán indicadores de desempeño para monitorear y medir el avance hacia las metas del Plan Municipal. Estos indicadores estarán alineados con los objetivos estratégicos y permitirán realizar un seguimiento claro y preciso del progreso alcanzado.

Participación Ciudadana y Transparencia

El proceso de seguimiento y evaluación será transparente y se promoverá la participación activa de la ciudadanía. Los resultados de las evaluaciones se harán públicos a través de medios accesibles, fomentando un diálogo abierto entre el gobierno y la sociedad. Se establecerán mecanismos para que la ciudadanía pueda contribuir con opiniones y sugerencias, fortaleciendo la corresponsabilidad en el desarrollo del municipio.

Retroalimentación y Mejora Continua

Los hallazgos del Sistema de Evaluación del Desempeño y del Programa Anual de Evaluación se utilizarán para informar decisiones y realizar ajustes estratégicos. La retroalimentación permitirá optimizar las políticas públicas, garantizando que las acciones municipales se adapten a las necesidades y expectativas de la población y contribuyan al desarrollo sostenible de Valladolid.



PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO

- Programa de Bienestar Social y Salud de Valladolid
- Programa de Desarrollo Urbano de Valladolid
- Programa de Infraestructura de Valladolid
- Programa Especial de Mejora Regulatoria
- Programa Municipal de Protección Civil
- Programa Sectorial de Turismo



REFERENCIAS

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY). (2023). Tarjeta de reporte de cenotes urbanos de Valladolid. D.A.R.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Pobreza a nivel municipio 2020. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2024). Trabajadores asegurados, septiembre 2024. Recuperado de <https://www.imss.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 (CNGMD). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre de 2024. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). (2020). Guía práctica para la planificación urbana y territorial inclusiva y sostenible. Recuperado de <https://unhabitat.org/es>

Secretaría de Bienestar. (2023). Programas prioritarios del bienestar. Recuperado de <https://www.gob.mx/bienestar>

Secretaría de Cultura. (2024). Sistema de Información Cultural (SIC), noviembre 2024. Recuperado de <https://sic.cultura.gob.mx>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2024). Incidencia delictiva, septiembre 2024. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp>

Secretaría de Turismo del Estado de Yucatán (SEFOTUR). (2023). Informe mensual sobre turismo. Recuperado de <https://www.sefotur.yucatan.gob.mx>

Secretaría de Turismo del Estado de Yucatán (SEFOTUR). (2023). Estudio de satisfacción local en cuatro Pueblos Mágicos de Yucatán.



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). Diagnóstico PbR-SED 2024. Recuperado de <https://www.hacienda.gob.mx>

Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN). (2024). Proceso de elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030. Gobierno del Estado de Yucatán.



VALLADOLID

H. Ayuntamiento 2024-2027
Cuna Del Renacimiento Maya